

UNIVERSIDAD TORCUATO DI TELLA

Departamento de Ciencias Políticas y Estudios Internacionales

El proceso de securitización de la Amazonía en Brasil

Alumno: Juan Ignacio Iglesias

Tutor: Jorge Battaglino

Firma del tutor

Junio, 2012

RESUMEN

La tesis analiza el proceso de securitización de la Amazonía en Brasil desde el año 2003. Este proceso ha tenido lugar en el marco de los debates llevados a cabo en el Ministerio de Defensa que ha culminado en la publicación de la nueva Estrategia Nacional de Defensa que entra en vigor en 2008. El decreto nº 6.703 se configura como el documento articulador del proceso en cuestión, es decir, como la fuente en la que residen las directrices y medios de acción pertinentes. En este sentido, el trinomio *monitoreo/control, movilidad y presencia*, y los complementos de *flexibilidad y elasticidad* allí presentes reconocen un rol fundamental a las Fuerzas Armadas en la seguridad amazónica. Asimismo, el proceso de securitización ha sido favorecido por dos amenazas percibidas: el narcotráfico transfronterizo y la creciente presencia militarizada de Estados Unidos en la región.

Palabras clave: Securitización-Amazonía-Brasil-Amenaza-Estrategia Nacional de Defensa.

ÍNDICE

I. Introducción

I.1 Antecedentes.....	4
I.2 Justificación.....	6
I.3 Hipótesis.....	6
I.4 Objetivo.....	7

II. Aproximaciones conceptuales

II.1 Evolución del concepto de seguridad: el desafío a la concepción tradicional- realista y las “nuevas amenazas”.....	8
II. 2 Securitización como construcción social: Una adaptación al caso brasileño.....	13
II. 3 Politización como etapa previa a la securitización: una aclaración conceptual pertinente al caso brasileño.....	19

III. Potenciales amenazas: La hegemonía estadounidense y el crimen organizado como motivadores del proceso de securitización

III.1 La base estratégica y el amparo legal/constitucional.....	20
III. 2 El narcotráfico y la preparación para la guerra no convencional.....	24
III. 3 La amenaza estadounidense y la preparación para la guerra asimétrica	
III. 3.1 Cambio de paradigma estratégico en Estados Unidos post-Guerra Fría: la Primacía.....	28
III. 3.2 El imperativo de elasticidad y el abordaje de una potencial guerra asimétrica.....	30
III. 3. 3 Indicios de la estrategia de militarización de Estados Unidos y sus implicancias en las percepciones de Brasil.....	32

IV. Movilización de recursos militares: De la *politización* a la *securitización*.....

V. Conclusión.....

VI. Bibliografía consultada.....

“El proceso de securitización de la Amazonía en Brasil”

I. Introducción

I. 1 Antecedentes

En el presente trabajo se propone analizar el proceso de securitización de la región amazónica brasileña. A esta finalidad corresponde no solo un análisis discursivo de los respectivos debates en materia de seguridad y defensa, articulados principalmente por el Ministerio de Defensa, y llevados a cabo en el seno del gobierno previo a la concreción de la *Estrategia Nacional de Defensa* en 2008; sino también respecto a las prioridades que éste documento destaca en perspectivas de garantías a la seguridad del país, así como los principios considerados como la guía más pertinente a tal fin. Por su parte, esta ronda de debates es entendida como el puntapié inicial en el proceso en cuestión. El intercambio de ideas, las diversas posturas y percepciones de amenazas a la seguridad nacional existentes entre la elite gobernante se hicieron públicas en un marco propicio para la deliberación. De esta forma, se fueron configurando los distintos asuntos concernientes a la salvaguarda de la nación; a la vez que fueron ganando relevancia en la agenda de seguridad. La identificación de focos amenazantes a la soberanía del estado pasa a exigir, entonces, planes de acción que vengan a neutralizarlos. En este punto, la actualización y adaptación de la política de defensa y seguridad de Brasil en el contexto de un cambiante sistema internacional que lo reconoce, ahora, como una potencia en ascenso pareciera venir a exigir una profundización del proceso de securitización, al menos, en lo que al Amazonas respecta. La implicancia inmediata de esta dinámica de securitización reside en la entrada en juego de un abanico de nuevas formas de políticas que exceden aquellas cotidianamente consideradas en un marco político normal y convencional. Consecuentemente, las políticas extraordinarias pasan a ser el eje de la cuestión en perspectivas de consolidar la presencia y soberanía del estado brasileño en la región.

A pesar de la inexistencia de un documento público uniforme, hasta la entrada en vigor de la *Estrategia Nacional de Defensa* en 2008, Brasil ha mostrado una línea de acción en la

que es difícil identificar grandes punto de inflexión. Su política de defensa se caracteriza, por el contrario, por un comportamiento más bien gradual.

En consideración de la inserción del Amazonas como región estratégica vital al respecto, esto se vuelve evidente. Su rica biodiversidad, la dificultad para monitorear un área de tan vastas magnitudes, la consecuente permeabilidad de sus fronteras y susceptibilidad respecto a amenazas semejantes como el narcotráfico, así como la ascendencia de Brasil en el concierto internacional pueden identificarse como algunos de los factores que han contribuido a consolidar la preocupación amazónica en materia de defensa nacional.

En este sentido, la entrada en vigor en 1985 de “el Programa Calha Norte puede ser considerado el primer paso en dirección de una política de defensa que contemple abiertamente al Amazonas brasileiro como una prioridad estratégica, en el período post-autoritario.”¹ Por otra parte, lejos de superar su condición de mero documento declaratorio, carente de precisión respecto a planes de acción concretos en materia de defensa, es preciso, no obstante, destacar el carácter prioritario que la Política de Defensa Nacional de 1996 otorgaba a la región. De aquí la necesidad de “proteger a la Amazonia brasileña, con el apoyo de toda la sociedad y con la valorización de la presencia militar”². Por su parte, el Sistema de Protección de la Amazonia (SIPAM), a través de su brazo operacional, a saber el Sistema de Vigilancia de la Amazonia (SIVAM), da cuentas, una vez más, de la vitalidad de la región en materia de defensa.

No obstante, a pesar de la creciente y gradual importancia del Amazonas que éstas iniciativas evidencian, Brasil ha mantenido siempre una deuda respecto a la concreción de un plan de acción que coordinara un comportamiento congruente y uniforme en la región. Aún más, fue objeto de cuestionamientos “la falta de especificidad y guías operativas claras que brinda el principal documento público en la materia”³ (léase la Política de Defensa Nacional de 1996). De esta forma, la *Estrategia Nacional de Defensa* parece tener el objetivo de saldar éste déficit. Avanzando hacia un preciso delineamiento no solo de los objetivos sino también de los medios y directrices que los vuelvan efectivos. Este nuevo

¹ da Costa Silva, Marcelle Ivie. (Dezembro 2004) “Amazonia e Política de Defesa no Brasil (1985-2002)”. *Tesis de Doctorado*, Universidade Estadual de Campinas Instituto de Filosofia e Ciências Humanas; Campinas SP,; página 51

² “La República Federativa de Brasil: Política de Defensa Nacional”. FASOC, Año 11, N°4, octubre-diciembre 1996

³ Calle, F. [On line]. “La nueva política de defensa de Brasil” [On line]. Disponible en: http://cadal.org/includes/printable.asp?id_notas=977 , s/f

documento parece venir a dar respuesta a la necesidad de una política de defensa unificada y congruente.

I. 2 Justificación

No caben dudas que Brasil se sitúa dentro del concierto internacional como una potencia regional, y tampoco sería arriesgado afirmar que es una pujante potencia mundial. Este posicionamiento le exige codearse con los países más poderosos en una diversidad de temáticas que resultan de vital importancia para el sistema internacional. Si decide capitalizar este nuevo status en una posición de liderazgo, se ve obligado a tomar partida en importantes problemáticas que configuran la agenda política internacional.

Considerando, en este sentido, el interés que el Amazonas despierta en la comunidad, creo preciso identificar la estrategia a seguir por parte de Brasil en el marco de su nuevo lugar en el sistema y las exigencias que ello supone. A su vez, este nuevo status, junto a las crecientes pretensiones internacionales unido a otras amenazas en la región, como el narcotráfico, parecen demandar un ajuste de la política de defensa. En el sentido de que se muestre a la altura de las circunstancias en perspectivas de la consolidación de estrategias y planes de acción concretos que vengan a dar una respuesta efectiva a los potenciales factores de desestabilización en la región amazónica.

I. 3 Hipótesis

El presente trabajo se basa en el argumento de que existe en Brasil un proceso de profundización, o bien intensificación, en la securitización de la política de defensa respecto a la región amazónica, en un contexto de ascendencia del país en el concierto internacional. Ahora bien, esta tendencia supone la percepción de amenazas que atentan contra la estabilidad de la región; y ante ello la necesidad de disuadirlas reforzando la soberanía territorial. En este punto, la nueva Estrategia Nacional de Defensa viene a atribuir a las Fuerzas Armadas un rol clave y central configurado por el *trinomio monitoreo/control, movilidad y presencia*, y los imperativos de *flexibilidad y elasticidad* que lo complementan, reivindicado en el documento público en cuestión.

I. 4 Objetivo

El concepto de securitización supone la percepción de amenazas a la soberanía y preservación de un estado o nación. Es decir que el proceso mediante el cual se securitiza un asunto se encuentra estrechamente vinculado con la efectiva percepción de focos amenazantes que pongan en entredicho la seguridad del país. De esta forma, la interpretación de, sea, un actor o contexto como amenazante se configura como el impulsor de la dinámica securitizadora. Una vez que un asunto es considerado un *security issue* y toma relevancia en la agenda de seguridad da lugar a la consideración de políticas de urgencia de carácter excepcional. La preservación pasa a ser el objetivo prioritario y a ella se sujeta el accionar político que excede, ahora, el marco de acción convencional.

En problemáticas como ser el narcotráfico (dicho sea de paso Brasil no está exento), muchas veces las fuerzas policiales se ven desbordadas; y con ello la incompetencia para hacer frente a la amenaza se evidencia, teniendo consecuencias desestabilizadoras para el estado. Un eventual recurso a las fuerzas armadas para asistir a las fuerzas del orden interno en la neutralización de la amenaza en cuestión puede entenderse como una política de excepción que responde a la dinámica de securitización.

No obstante, “a pesar de su énfasis retórico y programático en la región amazónica, Brasil *no* enfrenta amenazas significativas de seguridad en el norte.”⁴ Esta idea vendría a tirar por la borda la hipótesis antes planteada, ya que no podría hablarse de securitización en ausencia de amenazas. O mejor dicho en ausencia de, al menos, una percepción de aquellas. Sin embargo, el objetivo del presente trabajo es dar cuenta de la efectiva existencia en el seno del debate político, previo a la configuración y entrada en vigor de la *Estrategia Nacional de Defensa*, de una percepción de amenazas en la región amazónica. Así como también, el nuevo e importante rol que las fuerzas armadas vienen a jugar dentro de éste proceso de securitización en perspectivas de superar los desafíos a la estabilidad y seguridad del país; y la presencia de dicho reconocimiento en el documento público en cuestión. Configurándose, en este sentido, como un recurso de excepción.

⁴ Sahni, V. (2007). ¿Ancla flotante o plataforma de lanzamiento? Dinámica regional de los poderes emergentes. En J. G. Tokatlián (Eds.), *India, Brasil y Sudáfrica. El impacto de las nuevas potencias regionales*, página 107. Buenos Aires: Libros del Zorzal.

II. Aproximaciones conceptuales

II. 1 Evolución del concepto de seguridad: el desafío a la concepción tradicional-realista y las “nuevas amenazas”

El fin de la Segunda Guerra Mundial puede entenderse, en lo que a la conceptualización de los estudios de seguridad respecta, como un triunfo para la tradición realista que se prolongaría durante toda la Guerra Fría. En este sentido, la seguridad era interpretada, predominantemente, en clave del interés nacional, y sería sólo mediante la maximización del mismo que la supervivencia del estado sería consagrada. Es en nombre de la seguridad que las naciones deberían acumular la mayor cantidad de recursos de poder posibles que permitan el eventual despliegue de unas fuerzas militares que se muestren capaces de neutralizar potenciales amenazas a la soberanía del estado.

Sin embargo, lejos de dogmatizar esta interpretación del concepto, muchas son las críticas que pueden hacerse y efectivamente se han hecho. Entre los más férreos desafiantes a la concepción realista se destacan los adeptos a la Escuela de Copenhague, articulados a partir de los trabajos de Barry Buzan y Ole Wæver. El carácter acotado y restringido de la concepción tradicional se posiciona como una de las principales fuentes de discordia. Es decir, “la seguridad no se trataba solo de los estados, sino que guardaba relación con todas las colectividades humanas; tampoco podía estar confinada a un ‘inherentemente inadecuado’ foco en el poder militar”⁵. A continuación, el marco analítico propuesto por Buzan hace referencia a cinco sectores que resultan vitales para la seguridad de las colectividades humanas. A saber, el militar concerniente a las capacidades militares de los estados así como a las percepciones de las intenciones del “otro”; el político, pone hincapié tanto en los sistemas políticos como el trasfondo ideológico que los legitiman; el económico, da relevancia a cuestiones tales como el bienestar estatal y el acceso a recursos que posibilitan sus mercados; el societal, centrado en la conservación de patrones de índole cultural, religiosa, lingüística, identidad nacional y la costumbre; y finalmente el medioambiental.

⁵ Williams, P.D (Eds.). (2008). *Security Studies: An introduction*. Routledge, Taylor & Francis GROUP, London and New York. Capítulo 1, página 3

La visión realista sufrió un fuerte revés con el fin de la Guerra Fría, en parte por su incompetencia para predecir cómo el escenario bipolar se desenvolvería. Por otro lado, entrada la década del noventa una noción de “nuevas amenazas” vino a tomar relevancia no solo en el ámbito académico, sino también en la configuración de la agenda de seguridad de los estados. Estas amenazas aparentaban tener un carácter distinto, el cuál convertía a la maquinaria estatal, y su lógica de acumulación de poder, en un aparato débil, inadecuado e ineficaz ante las consecuencias desestabilizadoras de los nuevos fenómenos. Las fuentes de amenaza eran distintas, ya no eran exclusivamente sus pares estatales ni la potencialidad de guerras totales. Los Estados fallidos se mostraban incompetentes a la hora de salvaguardar su soberanía y garantizar su exclusivo monopolio de la fuerza. De esta forma, estos nuevos desafíos de índole transnacional (y muchas veces también internos) venían a desbordar las capacidades estatales, exigiendo no solo la configuración de nuevos y distintos marcos y planes de acción para hacerles frente; sino también la consideración de una nueva y más amplia concepción de la seguridad. A saber que fuera extensiva, no solo a nivel estatal, sino que también considerara otros actores del sistema internacional como los individuos, sociedades, colectividades, grupos identitario, étnicos y religiosos.

Las fuentes de inseguridad de los estados eran (y son), muchas veces, inéditas y novedosas. Problemáticas como el crimen organizado y el narcotráfico son un claro ejemplo, y Brasil no está exento de sus hostilidades en lo que a su región amazónica respecta. La preservación y preocupación medioambiental también puede considerarse un desvelo para la máxima de soberanía territorial de los estados, y nuevamente de Brasil considerando la riqueza del norte de su territorio y la importancia que implica para su desarrollo, así como también potenciales pretensiones hegemónicas derivadas de éste último aspecto, u otros de índole estratégica.

De todas formas, definir una amenaza resulta un procedimiento mucho más complejo y resulta imposible concretar un listado que abarque todos los potenciales y efectivos desafíos a la seguridad. No solo de los estados, sino también del grueso de actores que se relacionan y forman parte de la comunidad internacional. A esto cabe agregar que no todos comparten el mismo temor por los mismos fenómenos y problemáticas. Sino que las percepciones de amenazas son múltiples e infinitas, y se corresponden a la imaginación y creatividad de los diversos actores del sistema internacional que se pretendan presentarlas como tal.

Dejando un poco de lado el análisis de la escuela de Copenhagen, y adentrándonos en los preceptos propios de la tradición constructivista a la que la primera pertenece, resulta preciso destacar la interpretación que ella hace respecto a la seguridad como una construcción social (que, a su vez, podemos llegar a definir como la preservación de los valores fundamentales de un estado, sociedad, grupo identitario, etcétera, en particular). Desde el momento en que se reconoce como tal, deviene “imposible realizar declaraciones universales y abstractas respecto a las fuentes de seguridad en la política mundial”⁶, y, por el contrario, los criterios subjetivos y de percepción pasan a un primer plano a la hora de identificar las fuentes de inseguridad. Es decir, “la seguridad es una construcción social en el sentido de que las ‘amenazas’ han sido traídas a la existencia, y no tanto por cumplir con un conjunto de criterios abstractos respecto a lo que significa ser un *security issue*.”⁷

Podemos identificar dos grandes dimensiones que atraviesan el proceso entendido como tal. Por un lado, una dimensión identitaria que vincula la construcción de la seguridad a partir de las distintas concepciones que los estados configuran respecto a la identidad de los diversos actores en el sistema internacional. Se sostiene, entonces, que los actores estatales identifican a sus pares (y otros actores no estatales) como ‘amigos’ o ‘enemigos’ sobre la base de una particular percepción de identidad. Es decir, “el significado de seguridad es construido mediante diferentes entendimientos de la identidad”⁸ que se tenga respecto a los diversos actores presentes y relevantes en la comunidad internacional. Los pensadores constructivistas no discrepan en cuanto a la centralidad y vitalidad que recae sobre el concepto de identidad en lo que a la construcción de la seguridad respecta. No obstante, cuando la atención se dirige hacia la relación entre identidad y seguridad emergen posturas discordantes. Los *constructivistas convencionales* reconocen a la identidad como una realidad objetiva, que esta allí y debe ser descubierta mediante el análisis. Prestan particular atención a “cómo la identidad nacional (asociada con la experiencia histórica o el contexto cultural) ayuda a determinar el contenido de los intereses estatales y, a partir de ello, el

⁶ McDonald, M.(2008). Constructivism. En Williams, P. D. (Eds.), *Security Studies: An introduction* . Capítulo 5, página 61. Routledge, Taylor & Francis GROUP, London and New York

⁷ Mc Donald, M. Op cit, página 63

⁸ Mc Donald, M. Op cit, página 61

modo en el que actuarán en la política global.”⁹ Se consideran, entonces, las identidades como algo rígido, estable, sedimentado y con poca flexibilidad.

Por su parte, los *constructivistas críticos*, se concentran en “cómo las [distintas] narrativas de la identidad nacional (y las representaciones de la historia, por ejemplo) devienen dominantes en un contexto en particular.”¹⁰ La interpretación de la noción de identidad a los fines de la construcción de la seguridad se presenta en este punto muy distinta. En este sentido, la identidad es entendida, más bien, como una construcción narrativa que se encuentra en puja con otras construcciones narrativas y que logran imponerse unas sobre otras en determinados y distintos contextos. No resulta tanto una noción objetiva e inalterable a ser descubierta, sino, por el contrario, una interpretación subjetiva que puede configurarse en distintas formas de entendimiento.

Es entonces que, “del estudio de la identidad deviene el estudio de diferentes representaciones que compiten con otras para rendir cuentas respecto a quién un grupo en particular es y cómo ese grupo debería actuar.”¹¹ De esta forma, la interpretación de la identidad de los grupos, y cuál termine efectivamente por prevalecer, resulta vital a la hora de dar cuentas respecto a cuáles son sus intenciones y a cómo será su comportamiento. Permitiendo, a partir de esta consideración, estimar cuán amenazante se presentará, o no.

La segunda dimensión tiene un carácter más bien ideacional, y las normas, entendidas como aquellas “expectativas compartidas respecto a un apropiado y legítimo comportamiento de actores con una identidad en particular”¹², vienen a jugar un rol clave y central. La idea reside en la importancia que las inviste como proveedoras de límites aceptables y legítimos impuestos a la conducta estatal, a la vez que condena el mal comportamiento y la conducta hostil (léase, por ejemplo, el colonialismo o el uso de armas nucleares). Considerando las dos dimensiones en cuestión, no creo errado afirmar que los constructivistas perciben las amenazas a partir del análisis de la identidad de los actores, sus actos y comportamientos (que de ella se estima), así como también a partir de una evaluación de la legitimidad de los mismos acorde a un conjunto de normas consensuadas.

⁹ Mc Donald, M. Op cit, página 62

¹⁰ Ibid (corchetes y paréntesis míos)

¹¹ Ibid

¹² Mc Donald, M. Opcit , página 63

La importancia del discurso y la narrativa de seguridad es algo que no debe desestimarse en absoluto y que, por el contrario, juega un rol clave en el proceso de identificación de amenazas. La idea reside en que “la seguridad es construida en el sentido de que diferentes actores se comportan de acuerdo a diferentes discursos de seguridad.”¹³ En este sentido, distintos discursos de seguridad dan lugar a modos distintos de comportamiento de los actores involucrados, los cuales terminan por configurar qué será percibido como una amenaza, o no. Cuál sea el discurso de seguridad que predomine no es, entonces, una cuestión menor e indiferente, ya que implica un entendimiento integral respecto a las potenciales fuentes de inestabilidad, así como también respecto a aquellos actores, fenómenos o contextos que puedan ser percibidos como amenazantes.

A la idea de que la seguridad es una construcción social cabe agregar la noción de que este proceso responde a un contexto específico caracterizado por una doble dinámica de *negociación y competencia (contestation)*. La primera hace referencia a la importancia que destacan los constructivistas respecto a la negociación llevada a cabo por los distintos actores para dar voz a un grupo en particular y sus miembros. Es decir, reivindican la importancia de consolidar un efectivo apoyo por parte de una audiencia pública para con un determinado discurso de seguridad en perspectivas de imponerse. Esta idea apunta a la exigencia, o necesidad, de representatividad que la interpretación de la seguridad debe saber consagrar para ser considerada. Es entonces que “si el respaldo público y la aquiescencia es importante para la construcción de la seguridad y para habilitar el accionar político, de ello se desprende que la seguridad por sí misma deviene un espacio de *competencia (contestation)*.”¹⁴ La competencia por el apoyo se da entre actores que buscan hacer predominar su propia visión respecto a los valores de la sociedad que se debe priorizar preservar, así como respecto a los medios que consideren más idóneos a tal finalidad. En definitiva, esta competencia se traduce en la competencia respecto a cómo definir la seguridad y las amenazas, y a qué interpretación sea la que finalmente termine por predominar y ser considerada a los fines prácticos de la consecuente configuración de la agenda de seguridad, así como del pertinente accionar político.

¹³ Ibid

¹⁴ Mc Donald, M. Op cit, página 65

A modo de conclusión, entonces, “los constructivistas comparten la creencia respecto a que la seguridad es una construcción social, que adquiere un significado distinto en distintos contextos. La seguridad es también vista como un espacio de negociación y competencia, en el cual los actores compiten para definir la identidad y los valores de un grupo en particular, de tal forma que provea un fundamento para el accionar político. [Por último], la identidad y las normas son vistas como centrales para los estudios de seguridad, proveyendo conjuntamente los límites para un accionar político factible y legítimo.”¹⁵

II. 2 Securitización como construcción social: Una adaptación al caso brasileño

La Escuela de Copenhagen se compromete en abordar, así como profundizar, un marco analítico más preciso y concentrado en la seguridad entendida como un proceso de construcción social. Para ello desarrolla el concepto de *securitización*, en el que resultan fuertemente intrincadas las nociones constructivistas de la seguridad como un espacio de negociación y competencia.

El hecho de que se inicie un proceso de securitización supone la existencia de una percepción de amenaza que atenta contra la seguridad y soberanía de un estado, aunque también contra la preservación y libertad de algún grupo identitario, colectividad o demás grupo de pertenencia identificable en la comunidad, así como a sus valores fundamentales los cuales se pretenden resguardar. Es importante destacar que cualquier temática o asunto que sea percibido por algún actor político de relevancia como un foco amenazante, y en consecuencia se comprometa a promoverlo y presentarlo como tal, puede ser objeto de un proceso de securitización. Es decir, que, de cierta forma, todo puede llegar a ser objeto de securitización. En este sentido, la consideración de algo como amenazante deviene una acepción meramente subjetiva, para lo cuál no existen criterios abstractos y objetivos que funcionen como algo así como una, digamos, `medición de amenazas`. El proceso en cuestión resulta ser una construcción social que toma lugar en tres estadios diferenciados.

El primer paso en pos de la consecución de un problema como un *security issue* reside en lo que se conoce como un *movimiento de securitización*. El mismo consiste en presentar mediante el discurso y el decoro lingüístico una determinada temática como amenaza

¹⁵ Mc Donald, M. Op cit, página 67

existencial hacia un objeto referente. Su carácter efectivamente amenazante es tema aparte. En definitiva, es mediante este “acto discursivo que el *issue* deviene un *security issue*, no necesariamente porque haya allí una real amenaza existencial, sino porque el asunto es presentado por las autoridades en carácter de amenaza.”¹⁶ No obstante, creo preciso destacar que el acto discursivo no es una mera enunciación, sino que por el contrario presenta un trasfondo pragmático claro, así como una evidente intencionalidad. A saber, toma la forma de una “práctica estratégica con el objetivo de convencer a una determinada audiencia de aceptar el reclamo respecto a que un desenvolvimiento en particular de las cosas resulta lo suficientemente amenazante como para merecer un inmediato accionar político que logre aliviar el estado de la cuestión.”¹⁷

El Ministerio de Defensa de Brasil ha logrado recopilar, en una colección de cuatro tomos, los debates llevados a cabo, desde el mes de septiembre del 2003 hasta mediados de 2004, en diversas materias y problemáticas que resultan pertinentes al área de defensa y seguridad. El entonces ministro de defensa José Viegas Filho sería el encargado del discurso inaugural que signaría la apertura de un importante ciclo de debates a desarrollarse en el seno institucional y gubernamental brasileño. De esta forma, no considero desacertado identificar este discurso inaugural como el promotor de un movimiento de securitización en lo que a la región amazónica como región estratégica fundamental a la seguridad del Estado brasileño respecta. Consecuentemente, no resultaría arriesgado afirmar su profundización en el transcurso de los eventuales encuentros cuyo propósito reside en funcionar como un adecuado marco para el debate de la pertinente cuestión en materia de seguridad y defensa.

La cooptación de una audiencia que se muestre abiertamente en concordancia con la causa se asocia con el segundo paso en el proceso de securitización de un determinado tema. El apoyo público a la causa y el respaldo de una audiencia política significativa es una instancia vital en este proceso. Los esfuerzos en esta dirección pueden asociarse con la noción de la seguridad como un espacio de negociación presentada por los cuadros constructivistas. Esto es, una negociación que se da entre, generalmente, la élite política ansiosa de promover cierta temática como un *security issue* y la audiencia pública que

¹⁶ Bigo, D. (2008). International Political Sociology. En Williams P. D. (Eds.) *Security Studies: An introduction*, Capítulo 9, página 125. Routledge, Taylor & Francis GROUP, London and New York.

¹⁷ Balzacq, T. (2005). The three faces of securitization: Political Agency, Audience and Context. *European Journal of International Relations*. 11, página 173

funcionará como catalizadora de aquella en la agenda de seguridad. Los esfuerzos de los líderes políticos están dirigidos, en este punto, en lograr una presentación discursiva del potencial tema de seguridad que resulte representativa, y se presente lo suficientemente acorde a los intereses del público en pos de capitalizar su respaldo.

Desde el momento en que el respaldo público es una condición necesaria para la consideración de ciertas temáticas en la agenda de seguridad, éste se configura como un bien preciado y que da lugar a la competencia por él entre los distintos actores que ansían hacer prevalecer su preocupación, o bien su versión de una misma preocupación, así como los medios adecuados para neutralizarla. Queda, de esta forma, introducida la noción de la seguridad entendida como un espacio de competencia entre distintos actores que elaboran distintas visiones acerca de qué asunto se presenta como realmente amenazante para con los valores de la sociedad y el estado, así como también respecto a cuáles son las modalidades de acción más adecuadas para neutralizar dicha situación.

Es en este estadio, y particularmente en la interpretación de la seguridad bajo esta lógica de competencia, en la cual asumen su papel protagónico no solo la presentación discursiva de la amenaza en cuestión, sino también la concepción de identidades de los actores inmiscuidos en este juego estratégico que aquélla logre imponer, y la percepción de intenciones que de ella se desprendan. Es decir, aquel discurso en competencia con otras narrativas respecto a la interpretación de un asunto como amenazante, o no, que logre imponerse será el que termine por configurar cómo se percibe la identidad de los actores intrincados en el proceso; y a partir de esta percepción se estimarán cuáles serán las intenciones y comportamientos que permitan, consecuentemente, definir cuán amenazante para con los valores del estado y/o sociedad que se busca preservar puede llegar a resultar; a la vez que define también el curso de acción a seguir. Aún más, no debe descartarse, siguiendo esta línea de pensamiento, “la importancia de un rango de factores sociales, culturales e históricos que fomenta particulares formas de entendimiento a ser otorgadas a diferentes actores y sus respectivas intenciones.”¹⁸ Es vital en este punto entender y dar cuenta del vínculo existente entre la identidad y la concepción de seguridad. Con ello,

¹⁸ Mc Donald, M. Op cit, página 61

“factores ideacionales y no-materiales en general, son centrales en la construcción de prácticas de seguridad en el mundo de la política.”¹⁹

No existe un criterio abstracto y objetivo que permita catalogar qué resulta amenazante y qué no. Por el contrario, la percepción de amenaza resulta un juego en el que la subjetividad, a la hora de brindar una presentación discursiva de las amenazas y los temas de seguridad, se configura como piedra angular del mismo, y donde cómo, a partir de aquella, las intenciones y comportamientos sean interpretados termina por definir el asunto.

Creo preciso, como consideración final de esta idea, destacar que existen limitaciones a la incorporación de temáticas en la agenda, en el sentido de que muchas veces no todos los asuntos pueden ser considerados. Esto puede, en parte, deberse a limitaciones de tiempo o de recursos. De todas formas, esta incapacidad política de omnipresencia respecto a la gran diversidad de desafíos exige la existencia de ciertos filtros que terminen por poner particular atención sobre sólo algunas temáticas. Y no creo errado identificar ese filtro en la competencia que se da entre una diversidad de presentaciones discursivas que se hacen sobre los distintos asuntos de seguridad en puja y sus consecuentes implicancias respecto a la capacidad de cooptación de una audiencia pública que los consagre en la agenda. Es decir que “la seguridad no puede ser global y para todos. La seguridad tiene ganadores y perdedores.”²⁰ La seguridad de unos se traduce en la inseguridad de otros, en el sentido de que ciertos *issues* se consideran y otros no, y la consideración de unos supone la no consideración de otros desde el momento en que la atención pública no es, digamos, un bien ilimitado.

En definitiva, los asuntos incorporados a la agenda de seguridad son unos pocos de entre muchos potenciales que ansíen ganarse el apoyo político y público que les sirva de palanca para su consideración en el ámbito institucional. Al fin y al cabo la “seguridad es un tema de legitimidad e involucra la política en el corazón de su definición.”²¹ Esto es, entendiendo la política en términos de negociación y competencia, los líderes políticos se disputan el respaldo público que les permita legitimar su propia versión de los hechos y el pertinente marco de acción, consolidando, así, su causa en la agenda como tema prioritario e ineludible en perspectiva de garantizar la seguridad de los valores del estado y la sociedad.

¹⁹ Ibid

²⁰ Bigo, D. Op cit, página 123

²¹ Ibid

Hacia el año 2008, como bien hemos mencionado con anterioridad, entró en vigencia la *Estrategia Nacional de Defensa* (END) como un intento de los cuadros políticos brasileños, entre otras cosas, de actualizar y adaptar la política de defensa y seguridad al nuevo contexto internacional que los posicionaba como una potencia regional ya consolidada, lo cual pasaba a exigir una ascendencia y presencia distinta y más extensiva respecto a una mayor diversidad de cuestiones y asuntos presentes en el concierto de las naciones. La efectiva adopción de este documento puede identificarse con el segundo estadio del proceso de securitización en cuestión. Asimismo, resulta preciso interpretarlo como la culminación de una ronda de debates que puso en un primer plano asuntos vitales en perspectivas de garantizar la seguridad y defensa del país, entre los que la región amazónica y su importancia estratégica es uno de ellos. Los esfuerzos por configurar marcos de acción y estrategias con vistas a neutralizar potenciales situaciones desestabilizadoras para la seguridad del país se hizo extensivo entre la elite política, y demandó el compromiso de amplios cuadros políticos para lograr un trabajo integral en el seno del aparato institucional y gubernamental. De esta forma, la entrada en vigor de la END viene, de cierta forma, a dar voz a ciertos sectores de la élite política brasileña preocupados y comprometidos en materia de defensa y seguridad; y que han logrado cooptar la atención pública y política a partir de un marco propicio para la deliberación. El documento viene a formalizar, entonces, la incorporación de importantes temáticas, entre las que, nuevamente, se destaca el Amazonas, a la agenda de seguridad de Brasil.

El último estadio del proceso de securitización se asocia con la pertinente movilización de recursos que permita el accionar adecuado para neutralizar la amenaza. La bibliografía parece no unificar criterio respecto a cuándo efectivamente un asunto adopta el carácter de securitizado, y en esta puja resulta de vital importancia el pasaje de la segunda a la tercera etapa. Remarca, entonces, una diferenciación conceptual entre lo que se considera un *security issue* y un *issue securitized*. La aceptación de una determinada causa como amenaza existencial, por parte de una audiencia, y su consecuente incorporación en la agenda de seguridad implica, por un lado, la suspensión del trato de la misma dentro del normal marco de acción de la política. Interpretado y “definido” por el estado de derecho, la deliberación política abierta, y en última instancia sugestiva de un Estado occidental

liberal y democrático”²². Mientras que habilita, por el otro, la consecución de “*políticas de excepción*”²³. Esto es, se justifica la adopción de medidas de emergencia que puedan inclusive implicar el despliegue de unas fuerzas armadas dispuestas a hacer uso de la fuerza e incurrir en un accionar coercitivo en pos de garantizar la seguridad de la nación. Al mejor modo de la máxima maquiavélica: ‘*el fin justifica los medios*’. El tema ha ingresado así en el reino de la seguridad.

Mientras el segundo paso legitima la posibilidad de adopción de medidas de carácter extraordinario, el último implica la efectiva adopción de las mismas. Es aquí donde reside el debate ¿Cuándo se securitiza un *issue*? ¿Alcanza con la mera consideración de medidas excepcionales que trae aparejado la adopción de la causa por parte de una audiencia? O, por el contrario ¿Hace falta que aquellas se concreten?

Las respuestas de los adeptos a la Escuela de Copenhague parecen devenir contradictorias. Mientras por un lado se reconoce que alcanza con que se consolide una plataforma propicia para la consideración de medidas extraordinarias a partir del reconocimiento de la temática en cuestión como un *security issue*, habiendo abandonado así el reino de la política convencional. Esto es, la consolidación de la segunda etapa. Paralelamente, se esgrime la necesidad de que se avance hacia la toma de políticas de urgencia para que se considere securitizado, y con ello la consecución del tercer paso.

En un principio parece no hacer falta que se lleven a cabo políticas de carácter extraordinario para que un tema se considere un asunto pertinente a la seguridad. De hecho, primero se integra a la agenda de seguridad y es luego cuando se decide, o no, el accionar fuera del marco de la política convencional. No obstante, “anunciar que un *issue* ha devenido securitizado no es anunciar que haya devenido un *security issue*, sino que también implica anunciar que la elite (política) ha respondido mediante la adopción de poderes de emergencia.”²⁴ De esta forma, la securitización de una amenaza se consagra cuando se ha avanzado y efectivizado el tercer estadio del proceso.

Entonces, planteada así la cuestión ¿Cómo debe interpretarse el caso brasileño respecto a la región amazónica? Esto es ¿En qué etapa del proceso de securitización se encuentran las

²² Mc Donald, D. Op cit, página 70

²³ Schmitt, C. *Teología política*, México, FCE, punto 1: Una definición de la soberanía

²⁴ Collins, A. (2005), Securitization, Frankenstein’s Monster and Malaysian education. *The Pacific Review*, Vol. 18 No. 4, Página 573

amenazas percibidas allí? ¿Puede afirmarse que se ha avanzado hacia la adopción de políticas extraordinarias concretas destinadas a neutralizar la situación? O por el contrario ¿Se encuentra estancado, el proceso, en la segunda etapa? En caso de ser así ¿Puede considerarse como securitizado teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto?

II. 3 Politización como etapa previa a la securitización: una aclaración conceptual pertinente al caso brasileño

A esta finalidad corresponde la introducción del concepto de *politización*. El mismo, considerando la efectiva toma de medidas extraordinarias como signo de la *securitización* de un asunto, hace referencia al abordaje de la problemática dentro de opciones políticas convencionales. El hecho de que una amenaza se considere *politizada*, y no securitizada, no atenta contra su carácter de *security issue*, sino que simplemente evidencia que se opta por su solución en el plano político normal en vistas de prescindir de la adopción de medidas excepcionales. En este sentido, el concepto en cuestión puede encontrarse asociado a la segunda etapa del proceso de securitización. Es decir, la amenaza es considerada un asunto pertinente a la agenda de seguridad y la adopción de medidas excepcionales pueden llegar a considerarse. Pero, sin embargo, el accionar se mantiene acotado a opciones políticas convencionales. De esta forma, parece identificarse el proceso de *politización* como una etapa previa a la efectiva *securitización* de un asunto.

Es entonces que esta nueva conceptualización nos lleva a repensar el caso brasileño. Si el Amazonas está considerado como un asunto de seguridad, pero la neutralización de los factores amenazantes en la región no implican la efectivización de medidas extraordinarias que involucren el uso de la fuerza, y con ello una mantención en la segunda etapa del proceso de *securitización*, entonces ¿No deberíamos hablar de un proceso de *politización*? Y, consecuentemente ¿No resultaría más preciso hablar de *securitización* sí y solo sí se ha avanzado en la adopción de medidas de carácter extraordinario?

III. Potenciales amenazas: La hegemonía estadounidense y el crimen organizado como motivadores del proceso de securitización

III. 1 La base estratégica y el amparo legal/constitucional

La END, mediante la introducción de la noción de “Hipótesis de Empleo”, entendida como “la visión anticipada de posible empleo de las Fuerzas Armadas en determinada situación o área de interés estratégico para la defensa nacional”²⁵, deja en claro el carácter ‘indeterminado’ e ‘imprevisible’ de las potenciales amenazas al país. No obstante, la misma claridad se evidencia respecto a la disposición de un eventual despliegue de las Fuerzas Armadas para neutralizar la situación de inestabilidad.

A pesar de que en el documento en cuestión no se explicitan amenazas concretas, la presentación de una estrategia delineada por el trinomio monitoreo/control, movilidad y presencia, complementada por las nociones e imperativos de *flexibilidad* y *elasticidad*, da lugar para la sospecha de insinuaciones respecto a ciertos actores que pueden estar considerándose como potencialmente amenazantes. A la vez que deja abierto un espacio para la estimación y especulación al respecto. La relevancia que esta estrategia, y sus respectivos complementos, parece brindar a las Fuerzas Armadas y al imperativo de coordinación de un accionar conjunto entre el Ejército, la Marina y la Fuerza Aérea en pos de garantizar la seguridad y reafirmar la soberanía brasilera sobre la región amazónica tiene un rol clave y articulador que responde a la lógica de *securitización* en la misma.

Creo preciso identificar, entonces, dos grandes fuentes de amenaza en la región amazónica a profundizar respecto a las cuales la END pareciera venir a delinear claros imperativos y principios destinados a su neutralización, aunque, nuevamente, no haga explícitas tales amenazas. A saber, por un lado la pretensión hegemónica de los Estados Unidos y las implicancias de la profundización de la estrategia de *primacía*, post atentados terroristas del 2001, en la región. Respecto, particularmente, al abordaje de problemáticas como el terrorismo y el crimen organizado, así como la interpretación que Brasil hace al respecto, y su postura a partir de la dinámica regional que el comportamiento del hegemón en sus perspectivas de solución de tales asuntos implica. A lo que podría sumarse, la

²⁵ Ministerio de Defensa, Gobierno de Brasil. *Estrategia Nacional de Defensa* (2008). Página 46

importancia geoestratégica del Amazonas, y el ocultamiento de tal consideración detrás de pretensiones supuestamente humanitarias en pos a la lucha contra las entonces problemáticas, antes mencionadas.

Por otro lado, no puede desestimarse el crimen organizado en general, y el narcotráfico en particular como una amenaza latente y eminente a los fines de seguridad de Brasil en la región puntualmente. La consolidación de una red transnacional ligada al comercio ilícito de drogas parece verse favorecida por la vastedad, permeabilidad y, a la vez, impenetrabilidad derivada de la condición selvática de la región amazónica. Configurándose, entonces, como un espacio geográfico propicio para el desarrollo de tales actividades y de grupos ligados al crimen organizado, como ser las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia. Cabe resaltar que desde el momento en que el Amazonas, lugar de asentamiento de tales organizaciones, es una región cuya soberanía no corresponde solo a Brasil (léase también a Colombia y Ecuador), y considerando las consecuencias desestabilizadoras de estas actividades para la totalidad de la región adquiere, entonces, un carácter de amenaza transnacional.

Quedan identificadas, entonces, dos principales amenazas que pueden presentarse como potenciales fuentes de exigencia respecto a la puesta en marcha de un claro accionar militar guiado por el trinomio identificado en la END, así como de los imperativos de *flexibilidad* y *elasticidad* que los complementan. Ambas amenazas presentan un carácter distinto. Mientras la mencionada en primer lugar se presenta como una amenaza tradicional, la segunda es más bien una que responde a la noción de “nuevas amenazas”. A pesar de que su distinto carácter pareciera venir a exigir un abordaje totalmente distinto en su neutralización, la base estratégica que vendría a guiar el accionar se identifica en el mismo trinomio reivindicado por la END y su consecuente contribución al refuerzo de la soberanía brasilera en la región amazónica.

En este sentido, se reconoce para las fuerzas armadas brasileñas un rol policial en vistas de la neutralización, en particular, del crimen organizado que se desenvuelve al interior de sus fronteras y del arco amazónico más precisamente. La amenaza tradicional pareciera no comprometer la distinción entre las tareas de defensa y aquellas que son meramente pertinentes al resguardo de la seguridad interna. Ya que, justamente, la amenaza proviene de un agente estatal externo, ajeno al marco doméstico. Sin embargo, nuevamente, al ser la

misma la base estratégica para su abordaje contribuyen al hecho de dotar de atribuciones policiales a las Fuerzas Armadas. Más aún, considerando que, en definitiva, o al menos desde el discurso norteamericano, son el crimen organizado y el terrorismo sus justificativos de presencia en la región. La reivindicación soberana sobre la Amazonia es la premisa de la estrategia, y a ello responden sus lineamientos.

La puesta en marcha de un accionar por parte de las Fuerzas Armadas que se presume pertinente a las fuerzas policiales puede significar un claro problema y desafío a la base legal y constitucional de la Nación brasileña. Poniendo en entredicho la distinción entre el marco de acción interno correspondiente al aparato policial y aquel de carácter más bien de defensa ante la amenaza de agentes externos que vendría a reservarse para las Fuerzas Armadas. Es por ello que, en consideración de la efectiva puesta en marcha de esta estrategia reivindicada en la END y de sus correspondientes complementos, se vuelve imperiosamente necesaria alguna herramienta legal o amparo constitucional que la legitime.

De hecho, en la ronda de debates llevadas a cabo en el seno del Ministerio de Defensa pareciera quedar presentada la necesidad de algún tipo de amparo legal y constitucional que legitimara el eventual uso de la fuerza, por parte de las Fuerzas Armadas, para la solución de amenazas de orden interno, potencialmente factibles en la región amazónica en particular. De esta forma, por su parte, Mario Cesar Flores, Almirante de Escuadra y ex Ministro de la Marina, reconoce que “existen problemas cuyo control puede exigir acción militar [desde el momento en que] trasciende la capacidad policial. El pensamiento militar brasilero y su preparación militar debe estar atento a esos problemas, incluyéndose atención a un amparo legal.”²⁶ A su vez, sostiene que “el pensamiento estratégico debe preveer el control de acciones ilegales o irregulares (guerrilla), en regiones agitadas, sobretudo en la Amazonía.” Y continúa, “debe preveer la contribución militar (...) y una garantía de orden interno constitucional y legal, como instancia mayor de violencia legítima a favor de la tranquilidad y seguridad que corresponde ser una responsabilidad del Estado, siempre en conformidad con los rituales legales, considerados y complementados, como necesarios.”²⁷

²⁶ Ministério da Defesa, Secretaria de Estudos e de Cooperação, (2004). “*Reflexões sobre defesa e segurança: uma estratégia para o Brasil*” en Pensamento brasileiro sobre defesa e segurança, organizadores: J.R de Almeida Pinto, A.J Ramalho da Rocha, R. Doring Pinho da Silva.- volumen 1, Brasília, Página 30

²⁷ Ibid. Página 32

No solo cuadros militares parecen mostrar una postura afín, inclusive componentes civiles comparten una posición similar. Por su parte, el entonces Ministro de Justicia, Márgio Thomaz Bastos parece asumir que “los efectivos policiales (...) son todavía insuficientes para la realización plena de su misión constitucional”. Luego de un reconocimiento de la importancia estratégica del Amazonas, principalmente en lo que a sus recursos respecta, pasa a considerar que “las Fuerzas Armadas pueden, en apoyo a las autoridades policiales, adoptar medidas inherentes a la mantención de la ley y el orden” a la vez que no puede dejar de abordarse “el problema que concierne a la posibilidad de las Fuerzas Armadas de ser empleadas para garantizar la seguridad interna en momentos en los cuales los efectivos policiales agotasen su capacidad de acción en el Estado.”²⁸ Reconoce, a continuación, la sobrecarga policial a la hora de tener que neutralizar el narcotráfico en las regiones fronterizas, léase la Amazonia, y dar garantías en pos al orden y seguridad pública.

Estas tendencias marcadas en el debate en cuestión parecen hallar eco en la END. En este sentido, la directriz diecisiete se compromete, ante todo, a “evitar que las Fuerzas Armadas desempeñen papel de policía”. No obstante, señala que la posibilidad de “efectuar operaciones internas en garantía de la ley y el orden, cuando los poderes constituidos no logran garantizar la paz pública (...), hace parte de las responsabilidades constitucionales de las Fuerzas Armadas.” Esto considerando que “la legitimación de dichas responsabilidades presupone, sin embargo, legislación que ordene y respalde las condiciones específicas y los procedimientos federativos que den justificativa a dichas operaciones, con resguardo de sus integrantes.”²⁹ Se introduce así, la consideración de un necesario amparo legal/constitucional al respecto.

Resulta preciso mostrarse conscientes respecto a la adaptación del marco legal y constitucional que esto último exige. Se vuelve, entonces, imperiosa una pertinente alteración legal que haga viable dicho amparo al accionar de las Fuerzas Armadas a nivel doméstico en pos de contribuir a la garantía de la ley y el orden. Consistente al respecto parece presentarse el compromiso asumido en la END en vistas de “compatibilizar la

²⁸ Ibid, Páginas 130-132

²⁹ Ministerio de Defensa, Gobierno de Brasil. *Estrategia Nacional de Defensa* (2008), página 17

legislación y adiestrar medios específicos de las Fuerzas Armadas para el empleo episódico en la Garantía de la Ley y el Orden en los términos de la Constitución Federal.”³⁰

A modo de conclusión, me gustaría dejar en claro una aseveración pertinente a la idea de *securitización de la región amazónica*. A saber, la inquietud, evidenciada en el debate, y sostenida en los lineamientos de la END, por garantizar un amparo legal/constitucional a las atribuciones domésticas de las Fuerzas Armadas para situaciones que así lo demanden parece dejar en claro el hecho de que efectivamente se consideren medidas extraordinarias en lo que al resguardo de la soberanía y seguridad en el Amazonas respecta. De esta forma, la mera consideración, aunque no puesta en marcha de este modo de acción, parece venir a reforzar la concreción de la segunda etapa del proceso de securitización del asunto en cuestión. Más aún, el respaldo de una significativa audiencia pública identificada en la elite política, y su carácter de *security issue*, nos da a entender que, hasta aquí, la región amazónica se halla *politizada*. Por lo que no se ha avanzado aún hacia su efectiva *securitización*. De ello dependerá, la efectiva incursión de las Fuerzas Armadas en la tarea de garantizar el orden y seguridad en la región.

III. 2 El narcotráfico y la preparación para la guerra no convencional

El Ministerio de Defensa “junto a otras áreas del Gobierno y una amplia participación de integrantes del Ejecutivo, parlamentarios, intelectuales, profesores, periodistas y estudiosos del asunto ha promovido encuentros mensuales en que se discuten los grandes temas de defensa y seguridad nacional.”³¹ La actualización y adaptación del pensamiento estratégico de Brasil al respecto en un contexto que lo ubica como una potencia regional consolidada, suponiendo esto importantes cambios en su posicionamiento en el concierto de las naciones, parece ser uno de los objetivos prioritarios del ciclo de debates. Ello en perspectivas de lograr definir del modo más adecuado y acertado el marco de inserción al nuevo escenario del sistema.

³⁰ Ibid, página 64. A continuación alude a las alteraciones que se asumirá llevar a cabo. A saber: “El Ministerio de Defensa propondrá alteraciones a la Ley Complementar n° 97, de 09 de junio de 1999, alterada por la Ley Complementar n° 117, de 02 de septiembre de 2004; y en la Ley n° 9.299, de 07 agosto de 1996, que hacen viable el empleo de las Fuerzas Armadas en Garantía de la Ley y del Orden, en los términos de la Constitución Federal, con eficiencia y resguardo de sus integrantes.”

³¹ Ministério da Defesa, Secretaria de Estudos e de Cooperação. Op cit, página 11

Creo preciso, en este punto, destacar uno de los motivadores del proyecto institucional brasileño en cuestión. En el plano regional se destaca la ausencia de conflictos, efectivos o hipotéticos, de naturaleza interestatal, con sus vecinos suramericanos. Más de un siglo de convivencia pacífica resulta la regla y en absoluto la excepción. Por el contrario, y como bien destaca el entonces ministro de defensa José Viegas Filho en el discurso que da inicio a la ronda de debates: “las amenazas que nos deben preocupar son de otra naturaleza”. Y continúa, “especialmente en el llamado ‘arco amazónico’, se verifican una serie de actividades ilegales ligadas, sobretodo, al narcotráfico y el crimen organizado, que demandan una constante atención a la autoridad constituida.”³² A continuación considera prioritaria la necesidad de un debate que considere un rol más extensivo de las Fuerzas Armadas en lo que respecta al paliativo de amenazas de tal naturaleza. Reconociendo y poniendo en tela de juicio, de esta forma, tres posible posturas. A saber, la abstención total; una posición intermedia, en que las Fuerzas Armadas se limiten a complementar y apoyar a las correspondientes fuerzas policiales bajo cuya autoridad reside el objetivo de garantizar la seguridad interna; o una tercera visión que propugna un compromiso directo de las Fuerzas Armadas en el combate de las amenazas en cuestión.

La END, puede reivindicarse como el documento formal que adopta al resguardo de la soberanía en la región amazónica como un *security issue*. Si bien, su importancia fue previamente reconocida por la Política de Defensa Nacional de 1996 al afirmar como cabal fuente de inestabilidad regional y preocupación política “la acción de bandas armadas que actúan en países vecinos, en los límites de la Amazonia brasileña, y el crimen internacional”³³, no creo que adquiriera en absoluto el status del primer documento en cuestión. Es decir, se limita a ser una mera declaración carente de directrices y planes de acción concretos con la finalidad de alcanzar los objetivos mencionados y avanzar hacia el sofocamiento de las amenazas presentadas y consideradas.

Por el contrario, la END puede interpretarse como la culminación de una ronda de debates que ha logrado la consideración de una audiencia política no poco significativa. El documento toma la forma de una especie de compromiso de amplios sectores del aparato institucional de Brasil que reconocen y contribuyeron a la identificación de aquellas

³² Ibid. Página 20

³³ “La República Federativa de Brasil: Política de Defensa Nacional”. FASOC, Año 11, N°4, octubre-diciembre 1996

amenazas potencialmente peligrosas para la soberanía de la Nación (no solo en la región amazónica), así como el consecuente accionar que debe adoptarse para alcanzar un propicio control de las mismas. En este último punto en particular, y salvando las enormes diferencias en cuanto a formalidad y seriedad, se muestra como un documento escandalosamente superior al de 1996. Es decir, presenta una estrategia bien delineada para mermar los atentados contra la seguridad, así como planes de acción y directrices con claros objetivos y plazos para ponerse en marcha.

De esta forma, la directriz diez resalta el imperativo de priorizar la región amazónica como centro de interés ineludible para la defensa del país; y es aquí donde cabe un rol articulador a la estrategia de *monitoreo/control, movilidad y presencia*. En este sentido, “Brasil será vigilante en la reafirmación incondicional de su soberanía sobre la Amazonia brasileña (y) rechazará [...] cualquier intento de tutela sobre sus decisiones a respecto de preservación, de desarrollo y de defensa de la Amazonia.” Continúa: “no permitirá que organizaciones o individuos sirvan de instrumentos para intereses extranjeros- políticos o económicos –que quieran debilitar la soberanía brasileña. (Es entonces Brasil) quien cuida de la Amazonia Brasileña.”³⁴

El concepto de *flexibilidad en el combate* es introducido en la directriz doce como estrategia complementaria al trinomio reivindicado en la directriz diez, y hace referencia a una amenaza en particular. El desarrollo de esta noción se interpreta como la capacitación de las fuerzas convencionales en la lucha contra fuerzas no convencionales. Es decir, que cultiven conocimientos y habilidades que se presenten eficientes en eventuales y potenciales enfrentamientos con, léase, organizaciones armadas pertenecientes al crimen organizado tales como los grupos narcos. La selva amazónica resulta ser una región muy propicia para el desarrollo y desenvolvimiento exitoso de grupos con éste tipos de estrategias de combate, que efectivamente se hayan presentes en dicha región. La preparación para la guerra no convencional es, de esta forma, un objetivo primordial en perspectivas de garantizar la defensa y seguridad del país.

La imprevisibilidad de las estrategias de la guerra no convencional exige, para su incursión exitosa, el desarrollo de una capacidad de adaptación a su carácter espontáneo

³⁴ Ministerio de Defensa, Gobierno de Brasil. *Estrategia Nacional de Defensa* 2008. Página 14 (Paréntesis míos)

que resulta de vital importancia. Pareciera ser que la estrategia, y no tanto la acumulación de atributos de poder, ya sean materiales como humanos, pasa a un primer plano. O bien, que la inteligencia resulta una herramienta mucho más pertinente que la mera fuerza. En este sentido, “la flexibilidad reivindica para las fuerzas convencionales algunos de los atributos de la fuerza no convencional y fija la supremacía de la inteligencia y de la imaginación sobre el simple cúmulo de medios materiales y humanos.”³⁵

No debe desestimarse en absoluto la importancia del factor geográfico ni las particularidades del terreno. Este aspecto se potencia en la región amazónica donde se instalan las principales amenazas identificadas en las organizaciones del crimen organizado y familiarizadas con el combate no convencional; y donde el carácter selvático exige un esfuerzo por reconocer las especificidades y características de la región en pos del abordaje de una estrategia de combate que ansí presumirse exitosa o adecuada. La END pareciera mostrarse comprometida a tal fin al reconocer en la directriz catorce la necesidad respecto a la cual “el militar brasileño [...] debe identificarse con las particularidades y características geográficas exigentes o extremas que existen en el País (léase en la región amazónica en particular en lo que a la lucha contra el narcotráfico respecta).” Continúa, “solo así será realizado, en la práctica, el concepto de *flexibilidad*, dentro de las características del territorio nacional y de la situación geográfica y geopolítica de Brasil.”³⁶

Es entonces que esta capacidad de adaptabilidad, por parte, tanto de los combatientes, como de los pertinentes cuadros civiles o militares, a la espontaneidad de la guerra no convencional en lo que a su dimensión no sólo geográfica, sino también estratégica respecta parece ser la premisa del concepto de *flexibilidad*. Su efectivización en la práctica vendría a ser el articulador de una competente preparación para la potencialidad, entonces, de una guerra no convencional con actores no estatales vinculados al crimen organizado asentados en la región amazónica.

³⁵ Ibid, página 23

³⁶ Ibid, página 16 (paréntesis y cursiva mías)

III. 3 La amenaza estadounidense y la preparación para la guerra asimétrica

III. 3.1 Cambio de paradigma estratégico en Estados Unidos post-Guerra Fría: la Primacía

La política de seguridad de Estados Unidos y sus perspectivas estratégicas, durante el período de Guerra Fría, estuvieron caracterizadas y delineadas por los principios de la *contención*. No es pertinente a este trabajo profundizar sobre sus transformaciones, facetas, evolución ni particularidades. Simplemente destacar su compromiso con la neutralización de una amenaza en particular que venía a dar coherencia y forma a una política de seguridad y estratégica integral de carácter y alcance global. A saber, era en función de la amenaza comunista que Estados Unidos configuraba su comportamiento estratégico en perspectivas de resguardar, no sólo su seguridad en el concierto de las naciones, sino más importante aún la seguridad global, al presentar tal amenaza como una de alcance mundial. Esta clara identificación nutría de cierta certidumbre y previsibilidad al comportamiento de la máxima potencia occidental dentro del sistema internacional.

El fin de la Guerra Fría tuvo como corolario la desaparición de la amenaza comunista, y así del eje articulador de la política exterior de Estados Unidos en materia de seguridad y estrategia. En este sentido, “la década de 1990 se caracteriza por un ‘déficit de amenazas’, es decir, por la ausencia de una amenaza dominante y aceptada por la sociedad norteamericana que permitiese a los Estados Unidos reafirmar y legitimar su liderazgo sobre la seguridad global.”³⁷ El punto de inflexión al respecto estuvo signado por los atentados terroristas del once de septiembre del año 2001. Sería entonces la lucha contra el terrorismo el nuevo articulador de la política exterior de los Estados Unidos, configurada a partir de la consolidación de la estrategia de *primacía*, cuyo principal propósito parecería ser procurar su superioridad global y, para ello, evitar que otros actores del sistema internacional, sean estatales o no, desafíen su posición hegemónica. Aún más, los atentados se posicionaron como el “impulso definitivo a un proyecto de construcción hegemónica basado, principalmente, en la proyección global del poderío militar norteamericano.”³⁸ El

³⁷ Battaglini, J. A reactivação da IV Frota e o novo paradigma de controle global dos Estados Unidos. *Política Externa*. Vol 17, Nº 4, Mar/Abr/Mai 2009, página 31

³⁸ *Ibid*, página 32

nuevo justificativo de este nuevo impulso al despliegue e intensificación de la presencia militar de Estados Unidos en el mundo residiría, entonces, en la amenaza que venía a reemplazar al comunismo como tal. A saber, el terrorismo. De esta forma, la “definición del terrorismo global como la principal amenaza para la seguridad de Estados Unidos se transformaba en la nueva fuente de legitimidad para la expansión de la infraestructura militar global, que estaría compuesta de *organizaciones, bases y nuevos armamentos*.”³⁹ Esto en concordancia a la interpretación del mundo como un ‘campo de batalla’ contra la amenaza terrorista. Lo que lleva a configurar, y explicar en parte, la división de la geografía global en Comandos. Es decir, Estados Unidos se posiciona estratégicamente y militarmente en aquellos ‘espacios comunes’ presentes en la totalidad del globo en vistas de una competente preparación para potenciales, y eventuales, futuros conflictos bélicos.

La permeabilidad de la Triple Frontera es identificada por la administración estadounidense como una región propicia para el ingreso y posterior desenvolvimiento de agentes terroristas. De todas formas, la factibilidad de tal creencia o no, no corresponde a los efectos del presente trabajo. Me resulta de mayor interés, por el contrario, el asentamiento y desarrollo de una compleja red de vinculación al negocio de drogas ilícitas en la región amazónica y cuyos efectos negativos se derraman no solo a nivel regional, sino inclusive hemisférico. Resultando de esta forma potencialmente amenazante para los Estados Unidos. De esta forma, la continuación en la región de actividades ligada al crimen organizado y al narcotráfico permiten la configuración de un discurso estadounidense que considere las problemáticas que arremeten en la región como una fuente de inestabilidad que desafíe su posicionamiento hegemónico e indiscutido de superioridad global; premisa a resguardar por parte de la estrategia de *primacía*. El Cono Sur en general, y la región amazónica en particular, corren el riesgo de ser identificado como una “periferia turbulenta”⁴⁰ que pareciera brindar justificativos a la movilización e institucionalización de la presencia militar global norteamericana. Aún más, considerando las implicancias desestabilizadoras del crimen organizado, articulado principalmente a partir de las FARC, resulta preciso identificar el hecho de que “una red militar global se expande a medida que

³⁹ Ibid, página 33

⁴⁰ Russell, R., Calle, F. (2009). La “periferia turbulenta” como factor de la expansión de los intereses de seguridad de Estados Unidos en América Latina. En Hirst, M. (Eds.), *Crisis del Estado e intervención internacional*, página 31. Buenos Aires: Edhasa.

diversos acontecimientos regionales incrementan la percepción de riesgo o amenaza de los Estados Unidos.”⁴¹

Es pertinente destacar que la llegada de la estrategia de *primacía* a la región, y su consecuente interpretación de las cuestiones competentes a la seguridad en una clave de lucha global contra la amenaza terrorista configura el comportamiento de Estados Unidos al respecto, teniendo, a su vez, implicancias en el accionar de los países del Cono Sur en general, y de Brasil, a los efectos del presente trabajo, en particular.

Antes de introducirme en los efectos de este cambio de paradigma, de la militarización de la región impulsada por Estados Unidos y de comportamientos concretos que de ello se deriva. Considero pertinente identificar un nuevo imperativo complementario, no solo al trinomio estratégico presente en la END, sino también a la noción de *flexibilidad* previamente introducida. A saber, el concepto de *elasticidad*.

III. 3.2 El imperativo de elasticidad y el abordaje de una potencial guerra asimétrica

La END reconoce, entonces, un complemento al concepto de flexibilidad. A saber, la noción de *elasticidad* entendida como “la capacidad de aumentar rápidamente el dimensionamiento de las fuerzas militares cuando las circunstancias lo exigieren, movilizándolo en gran escala los recursos humanos y materiales del País. La elasticidad exige, por lo tanto, la construcción de una fuerza de reserva que pueda ser movilizadas de acuerdo con las circunstancias.”⁴² Esta última exigencia haya respaldo en la mantención del Servicio Militar Obligatorio, como base para la continua provisión de cuadros militares aptos. En conjunto, estos dos principios vienen a configurarse como ejes articuladores de la respuesta a una amenaza eminente en el Amazonas. De esta forma, la preparación para una potencial guerra asimétrica se asume como una estrategia preventiva ante eventuales arremetidas de un poder hegemónico evidentemente superior en términos militares que pretenda poner en entredicho la soberanía de Brasil sobre su Amazonia, “bajo el pretexto de supuestos intereses de la Humanidad.”⁴³ A saber, cabe como posibilidad, la lucha contra el narcotráfico y las repercusiones negativas que implica en la región la proliferación del

⁴¹ Battaglino J., Op cit, pagina 34

⁴² Ministerio de Defensa, Gobierno de Brasil. *Estrategia Nacional de Defensa* (2008), página 24

⁴³ Ibid, página 27

crimen organizado. Ocultando tal vez, en este último aspecto, fines de índole estratégico. Léase, devenidos de la existencia de recursos naturales valiosos como petróleo, la importancia meramente geopolítica de la región, así como también la contención del ascenso de liderazgos regionales (Brasil) que puedan llegar desafiar, en algún punto, la unipolaridad que caracteriza al vigente sistema internacional.

Aunque no se haga explícito en el documento, no me parece descabellado ubicar a Estados Unidos como principal candidato a despertar desconfianza; o bien a una alianza de países liderada por el mismo. Más aún, considerando la factibilidad de una percepción incuestionablemente hostil, por parte de Brasil, para con las intenciones del poder hegemónico del país al norte del continente americano. Avalado por una densidad y protagonismo histórico en la región latinoamericana que resalta por sus constantes intervenciones en los asuntos domésticos de los países que la conforman; y que se han ido configurando como atentados a las respectivas soberanías de las naciones en cuestión. De esta forma, la consideración del patrón identitario, entendido en un sentido crítico como construcción histórica, percibido por los cuadros políticos relevantes encargados de la política exterior de Brasil resultaría clave en lo que a la estimación de intenciones y comportamientos concierne. Y, más aún, se desprende de ello la percepción de amenaza devenida de Estados Unidos que se configure.

De todas formas, la intencionalidad no conoce de certezas. Y, por el contrario, la verdadera intención estadounidense puede estar siendo opacada. Es decir, el discurso norteamericano de intervención y militarización de la región en perspectivas de un sincero compromiso con la finalidad humanitaria de brindar cooperación y herramientas que contribuyan a la solución de tal desafío puede resultar dudoso. En el sentido de que puede estar, en el fondo, funcionando como pantalla a fines de otra índole. A saber, estratégicos. Considerando, nuevamente, primordialmente la riqueza en cuanto a recursos naturales, como ser principalmente el petróleo, y la importancia geoestratégica de la región.

III. 3. 3 Indicios de la estrategia de militarización de Estados Unidos y sus implicancias en las percepciones de Brasil

Los sucesivos comportamientos de Estados Unidos, particularmente luego de los atentados del 11 de septiembre y la consecuente adopción definitiva de la *primacía*, dan claros indicios de un claro compromiso con la militarización de la región. Así como de una constante profundización e intensificación de su presencia militar como medio de garantizar su seguridad y la seguridad del mundo ante la amenaza terrorista.

El Comando Sur de Estados Unidos es uno de los diez comandos desplegados alrededor del globo y que responden a la premisa de un competente posicionamiento estratégico de la superpotencia ante la eventualidad de sorpresivos factores y fuentes desestabilizadoras que exijan su rápida neutralización, y para ello el despliegue de sus fuerzas. A ello responde la idea de consolidar Comandos en aquellas zonas comunes del mundo, dónde la soberanía no es exclusiva a ningún Estado (como ser, por ejemplo, alta mar). Más precisamente, el Comando Sur, declara su intención en “trabajar con sus *partners* para contener y disuadir actividades ilegales asociadas con el tráfico ilícito, que resulta ser una amenaza significativa para con la seguridad y estabilidad del hemisferio occidental. El tráfico de drogas representa el epicentro del tráfico ilícito, y es el medio predominante mediante el cual los grupos asociados al Crimen Organizado Transnacional (COT) obtienen dinero e incrementan la influencia regional.”⁴⁴ Queda declarado, así, el aparente compromiso humanitario del Comando.

La IV Flota, ubicada en el Atlántico Sur, fue en su momento un importante componente del Comando en perspectivas de resguardar la paz y seguridad hemisférica. Su razón de ser residía, desde su creación en 1943, en la contención del poderío naval de la Alemania nazi. Una vez desaparecida tal amenaza con el fin de la Segunda Guerra Mundial, la instalación naval fue desactivada hacia 1950. Sin embargo, fue reactivada hacia julio del año 2008.

El fortalecimiento, de esta forma, del Comando Sur puede interpretarse como un reflejo, y parte constitutiva, de la estrategia de militarización de los Estados Unidos en la región. Es

⁴⁴ Departamento de Defensa de Estados Unidos. (2012, mayo 20) *Bienvenidos al sitio Web del U.S Southern Command* [On line]. Disponible: <http://www.southcom.mil/ourmissions/Pages/Countering%20Transnational%20Organized%20Crime.aspx>

entonces que “la reactivación de la IV Flota es indicador de la estrategia norteamericana de ocupación e institucionalización de su presencia en los espacios comunes.”⁴⁵ El justificativo de la reactivación por parte de la superpotencia se configura como un modo de “demostrar el compromiso con sus socios regionales, mejorar la efectividad de las misiones marítimas que permiten promover y fortalecer la construcción de coaliciones, fomentar las relaciones con otras naciones y disuadir agresores.”⁴⁶ Léase en este último punto, la amenaza proveniente de los grupos terroristas ligados al crimen organizado. De todas formas, la renuencia regional al accionar estadounidense se hizo extensiva a la totalidad de los países regionales, con la particular excepción de Colombia. El discurso de Estados Unidos no parecía brindar una razón de ser legítima a la reactivación de la IV Flota. El aparente altruismo y carácter humanitario que se proponía traducir a partir del declarado compromiso de solidarizarse con el objetivo de garantizar la estabilidad regional fue recibido con poco entusiasmo en el Cono Sur.

Brasil, en particular, fue uno de los primeros y principales contestatarios del comportamiento estadounidense. La condena de su entonces presidente, Luiz Inácio Lula da Silva, no se hizo esperar. Tampoco su escepticismo respecto a los declarados objetivos del hegemon. Da claras de ello su estimación “especulando que la fuerza naval Americana constituye una amenaza para las reservas petroleras de Brasil costas afueras”⁴⁷, en particular aquellas lindantes a la región amazónica. Más aún, “la elite brasilera cree que la Amazonia y los nuevos descubrimientos de reservas petroleras podrían ser objeto de pretensión de poderes extranjeros.”⁴⁸ Este temor halla eco en la ya mencionada directriz diez de la END y su renuencia a la presencia y actividad de agentes extranjeros en la región, así como la preocupación vigente en vistas de efectivizar la reafirmación de la soberanía brasileña. A su vez, esta aseveración de los cuadros políticos de Brasil puede asociarse con la manifiesta preocupación, expresa también en el documento en cuestión, de la potencialidad de guerra asimétrica con una potencia indiscutiblemente superior,

⁴⁵ Battaglino, J. Op cit, página 37

⁴⁶ Ibid, página 38

⁴⁷ Battaglino, J. (2012). Defence in a post-hegemonic regional agenda: the case of the South American Defence Council. En P. Riggiozzi, D. Tussie (Eds.). *The rise of Post-hegemonic Regionalism*. United Nations University Series of Regionalism 4, Capítulo 5, página 91

⁴⁸ Battaglino J. Defence in a post-hegemonic regional agenda: the case of the South American Defence Council, Op cit, página 91

particularmente, en términos de atributos de poder y recursos militares. Nuevamente, entonces, explícito la idea de que la percepción amenazante que, los líderes políticos brasileros, pueden configurar de Estados Unidos a partir de su comportamiento y rol en la región -a saber, la reactivación de la IV Flota en este caso en particular- pueden ubicarlo, y considerarlo, como el principal candidato a comprometer a Brasil en una guerra de esas características.

De ser acertadas las estimaciones brasileras, es decir, la pretensión de Estados Unidos sobre los recursos petrolíferos. Entonces, el declarado mandato y objeto del Comando Sur en general y de la reactivación en particular, sería una mera pantalla humanitaria para la consecución de fines puramente estratégicos. Sin embargo, la sincera intención detrás del comportamiento de Estados Unidos es algo que esta fuera de nuestro alcance; y las presentaciones discursivas que lo justifican, así como las contestaciones y condenas que puedan despertar en la región no brindan certezas al respecto. No obstante, lo realmente relevante a los fines del presente trabajo resulta ser cómo perciba, en definitiva, Brasil el accionar estadounidense. Es decir, si se lo considera, o no, una fuente de amenaza que tenga efectos desestabilizadores para con sus perspectivas de seguridad. Contribuyendo, de esta forma, a la puesta en marcha de un proceso de securitización de la región amazónica. Recordemos que lo importante no es que el asunto sea, o no, una efectiva amenaza, sino el hecho de que sea percibido como tal por una audiencia pública relevante y suficiente que logre su consideración dentro de la agenda de seguridad.

La IV Flota no se destaca por estar compuesta por grandes destructores nucleares que posibiliten mermar la amenaza nuclear que algunos grupos terroristas puedan llegar a inducir. El temor estadounidense alrededor de la amenaza terrorista es potenciado allí donde la eventualidad de desarrollar capacidad nuclear y efectivamente adquirir armas de destrucción masiva por parte de estos grupos se vuelve una posibilidad real. No obstante, lejos resulta ser éste el caso de las organizaciones ligadas al crimen organizado establecidas en la región amazónica. El desarrollo de su capacidad nuclear no se presenta en absoluto como una posibilidad, descartando amenazas devenidas de esta potencialidad. Una vez aclarado esto, creo preciso identificar el hecho de que la flota está, en realidad, constituida por unidades competentes para la navegación de las aguas en sus tres niveles. Esto es, preparadas para la navegación de las aguas azules, los grandes océanos; las verdes, los

mares dentro de las doce millas marítimas correspondientes a cada Nación soberana; y las marrones, es decir, las aguas interiores.

El mandato de la IV Flota en concordancia con esta capacidad presupone que los países regionales aceptarán la navegación de unidades navales de Estados Unidos en su propio territorio. Es decir que, en definitiva, estarían dispuestos a aceptar la presencia naval de Estados Unidos dentro de territorio exclusivo a su propia soberanía. En este aspecto, Brasil lejos está de mostrarse en consistencia con esta idea. Por el contrario, le es atribuida a su Marina, en la END, un triple objetivo que termina por contribuir a su reafirmación soberana sobre áreas marítimas.

La denegación del uso del mar, el control de áreas marítimas y la proyección de poder se configuran como los objetivos que dan forma a la base estratégica correspondiente a la Marina dentro de la END. El primero de ellos es considerado el objetivo prioritario y que termina por organizar la estrategia de defensa marítima de Brasil, y al cual se sujetan los dos restantes. De esta forma, “la prioridad es asegurar los medios para denegar el uso del mar a cualquier concentración de fuerzas enemigas que se aproxime a Brasil por vía marítima.” A partir de ello, “Brasil necesita mantener la capacidad centrada en la proyección de poder y crear condiciones para controlar (...) las áreas marítimas y aguas interiores de importancia político-estratégica, económica y militar, y también sus líneas de comunicación marítimas.”⁴⁹ Como bien destaca, la centralidad de esta estrategia, y los tres objetivos, debe estar dirigida a la defensa de las plataformas petrolíferas (léase aquellas presenten en las costas lindantes a la región amazónica), la efectiva defensa dentro de las aguas jurisdiccionales brasileñas, así como también a la prontitud de responder a cualquier tipo de amenaza, sea estatal o no convencional, que pueda alterar el normal uso y navegación de las vías marítimas de comercio. A la vez que identifica las aguas navegables del Amazonas como un área de especial prioridad en la estrategia pertinente a la Marina.

Este esfuerzo de reafirmación soberana expreso por Brasil, no parece compatibilizarse, entonces, con la reactivación de la IV Flota y su capacidad de navegación en aguas interiores. La pretendida presencia naval de Estados Unidos en la región no será aceptada por un Brasil comprometido con la intensificación de la presencia de su Marina en las aguas navegables y próximas a la Amazonia. Este, digamos, ‘choque de presencias’ podría

⁴⁹ Ministerio de Defensa, Gobierno de Brasil. *Estrategia Nacional de Defensa*, página 20

configurarse como una fuente de inquietud que contribuya, nuevamente, a una percepción amenazante para con Estados Unidos y su decisión, particularmente, de reactivación de la IV Flota.

Por su parte, el lanzamiento del 'Plan Colombia' en el 2000 por parte del entonces presidente Andrés Pastrana tenía, como uno de sus principales objetivos la eliminación del narcotráfico. Es evidente el patrocinio y apoyo estadounidense respecto a este plan. Así también, el rechazo que despierta, particularmente, en Brasil, donde "Colombia era percibida (...) como una plataforma para la vigilancia de Estados Unidos sobre el Amazonas."⁵⁰ Del mismo modo, los acuerdos bilaterales entre Colombia y Estados Unidos de marzo del 2009 y, con ello, "la intención de desplegar tropas estadounidenses y sofisticados sistemas de vigilancia en bases Colombianas incrementó las tensiones regionales y la desconfianza para con una intervención militarizada por parte de Estados Unidos hacia niveles que la región no ha experimentado desde la Segunda Guerra Mundial."⁵¹ La 'guerra contra el terrorismo' se vuelve, así, extensiva a Suramérica a partir de la militarización de la región; y se impone de esta forma la interpretación estadounidense en materia de seguridad.

Así como Lula manifestó sus pocas simpatías respecto a la reactivación de la IV Flota, también "criticó el acuerdo entre Estados Unidos y Colombia firmado en 2009, el cual permitía el despliegue de tropas estadounidenses y de sofisticados sistemas de vigilancia en bases Colombianas." En este sentido, "Brasil estaba preocupado por el hecho de que las bases colombianas serían utilizadas como una plataforma para incrementar el control militar de Estados Unidos sobre la región."⁵² Esta especie de intervención consentida, a su vez, se desenvolvería como problemática en perspectivas de la consolidación de su poder y liderazgo regional como medio de capitalización de una exitosa proyección en el sistema internacional.

Es por ello que no considero muy desacertado considerar a Estados Unidos como un actor amenazante en perspectivas de brindar garantías y certezas a la seguridad del estado brasileño. Esta posible percepción por parte de las autoridades de Brasil puede que resulte

⁵⁰ Battaglino J. Defence in a post-hegemonic regional agenda: the case of the South American Defence Council, Op cit, página 87

⁵¹ Ibid

⁵² Ibid, página 91

fortalecida a partir del reconocimiento, en el marco del discurso que da inicio a la ronda de debates previamente mencionada, por parte de José Viegas Filho de un Estados Unidos hegemónico, y con ello ensimismado con la preservación del *status quo*, preocupado por el ascenso de nuevas potencias en el mundo en general y en la región en particular, aunque también por las potenciales fuentes de inestabilidad que se hagan presentes y se configuren como desafiantes a su posición hegemónica. Como actor que resiste la multipolaridad, y a favor de la mantención de un sistema unipolar, pueden interpretarse sus sucesivos y recientes comportamientos en la región, en lo que, por ejemplo el posicionamiento estratégico en Colombia y su asistencia respecta, aunque también la reactivación de la IV Flota, como una estrategia con la intencionalidad de equilibrar el poder regional por un lado, y mermar los efectos negativos del crimen organizado por el otro. Configurándose, por su parte, la relación con Colombia como una alianza de *offshore balance*.

La percibida estrategia de militarización en la región por parte de Estados Unidos, a su vez, refuerza la percepción de amenaza entre los cuadros políticos de Brasil respecto a la presencia hegemónica.

Hasta aquí, he intentado dar cuentas de la evidente existencia en el seno del gobierno de Brasil, y en la estrategia de *monitoreo/control, movilidad y presencia* y sus complementos de *flexibilidad y elasticidad* presentes en la END, de una efectiva percepción de amenazas tanto para con el crimen organizado como para con el accionar estadounidense en la región en pos de su neutralización enmarcada en su estrategia de “lucha global contra el terrorismo”. Configurándose esta como el motivador de la puesta en marcha de un *proceso de securitización* en la región amazónica.

Por su parte, como ya se mencionó, la consideración de un necesario amparo legal que subordine a las Fuerzas Armadas al documento constitucional ante una eventual intervención en pos de la neutralización de las amenazas, así como el reconocimiento dentro de la END de un rol activo de las mismas bajo la égida del trinomio, da lugar a la posibilidad de acudir a medidas de carácter extraordinario. Sin efectivizarse este tipo de medidas, el asunto se mantiene como *politizado*. La *securitización* se concretará cuando se hagan manifiestas medidas de éste tipo, y la movilización de recursos a tal fin.

IV. Movilización de recursos militares: De la *politización* a la *securitización*

El inicio del primer mandato del ex presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula Da Silva, hacia 2003 puede identificarse como la gestión en la cuál podría enmarcarse el inicio del proceso securitizador del Amazonas, pero no su concreción. Como ya se ha mencionado en el presente trabajo, la ronda de debates desenvuelta en el seno del Ministerio de Defensa en ese mismo año pone en escena la problemática en cuestión. Configurándose, de esta forma, como el puntapié inicial del proceso al que se hace alusión. Por su parte, la END adopta definitivamente la cuestión amazónica como un *security issue* que goza de tal condición gracias al apoyo de una audiencia pública significativa, así como a partir de un compromiso de consideración por parte de la elite política como tema prioritario de la agenda de seguridad.

Sin embargo, la puesta en marcha de medidas de carácter extraordinario que supone el inicio de la tercera etapa del proceso no se volvería realidad hasta la llegada a la presidencia de Dilma Rouseff. Más precisamente a partir del anuncio, en junio del 2011, de la Operación Ágata 4 en el marco del Plan Estratégico de Fronteras. La misma está articulada principalmente por el Ministerio de Defensa con el apoyo de otras 17 agencias ligadas a otros ministerios y gobiernos estatales. A su vez, se presenta como un compromiso de los cuadros políticos brasileños para con la movilización de recursos en vistas de la solución de los desafíos que comprometen la seguridad amazónica. En este sentido, un rol clave se configura entorno al accionar del Ejército, la Marina y la Fuerza Aérea coordinado desde el Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas.

A pesar de ser pertinente a este plan de acción la puesta en marcha de políticas excepcionales, no puede dejar de destacarse y reconocerse una faceta importante de la Operación y del rol de los cuadros militares. A saber, resultan de vital importancia, en perspectivas de superar las inestabilidades que caracterizan al Amazonas, las tareas de asistencia cívico-social desplegadas en aquellas zonas rezagadas de la región donde eventualmente se encuentran asentados grupos indígenas en condiciones de vida poco deseables y envidiables. En este sentido, entre los días 14 y 15 de mayo se reconoce que “una comitiva (...) visitó la Escola Estadual Joaquim Caetano, en la región de Oiapoque (ubicada al norte y perteneciente al arco amazónico), donde se produjo una Acción Cívico-

Social, en la cual fueron atendidas mas de 600 personas por los clínicos, dentistas, ginecólogos y pediatras de la Marina y del Ejército.”⁵³ Este es tan solo un ejemplo de las muchas actitudes coordinadas por el Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas y guiado por el Ministerio de Defensa que pueden dar muestras del compromiso para con la asistencia cívico-social, como parte integral de un plan de acción destinado a salvaguardar la seguridad y soberanía amazónica.

La otra cara de la Operación Ágata 4, y con ello, del rol de las Fuerzas Armadas implica un accionar más bien represivo. La lucha contra el narcotráfico se ubica como objetivo prioritario, aunque no exclusivo, y con ello la puesta en marcha de una estrategia de cierta forma vinculada a la guerra no convencional. Como bien reivindica la END. Más precisamente, la Operación en cuestión se comprometió durante dos semanas, desde el 2 de mayo del 2012, con la represión y control de las actividades ilegales, en parte ligadas al narcotráfico y el crimen organizado, experimentadas a lo largo de la frontera Norte de Brasil. En concordancia al objetivo en cuestión, “movilizó 8.426 militares de Marina (3.311), Ejército (4.078), y Aeronáutica (1.037), a lo largo de 5,2 kilómetros en la frontera con Venezuela, Suriname, Guyana y Guyana Francesa. El contingente utilizó 36 aeronaves, 11 navíos y 65 vehículos diversos.”⁵⁴ Entre los logros del plan de acción en cuestión parece destacarse la identificación de diez pistas clandestinas en zonas indígenas, así como también asentamientos mineros ilegales. Configurándose estas instalaciones como potencialmente vinculadas a actividades de lucro ilícito del crimen organizado; y que puede resultar ser una importante fuente de financiación de las mismas. Aún más, se efectuó la incautación de por lo menos 25 kilogramos de pasta básica de coca.

Parece volverse efectiva, entonces, la puesta en marcha de una pertinente movilización de recursos militares a los fines del abordaje de un accionar destinado a la salvaguarda de la seguridad amazónica y una reivindicación soberana en la región, delineado por políticas

⁵³ Ministério da Defesa, Assessoria da Comunicação Social, (2012, Mayo 25). Vice-Presidente da República e Ministro da Defesa acompanharam ações da Operação “Ágata 4” en *Noticias da Defesa* [On line]. Disponible en: https://www.defesa.gov.br/phocadownload/arquivos_resenha/2012-05-25/resenha%20completa%20-%2025%20mai%2012.pdf

⁵⁴ Ministério da Defesa, Assessoria da Comunicação Social, (2012, Mayo 17). Forças reprimem ações ilegais em terras indígenas en *Noticias da Defesa* [On line]. Disponible en: https://www.defesa.gov.br/phocadownload/arquivos_resenha/2012-05-25/resenha%20completa%20-%2025%20mai%2012.pdf

que exceden el marco de la política convencional. Interpretándose, más bien, como políticas de carácter extraordinario. La premisa de hacer extensiva la presencia del Estado en aquellas regiones más rezagadas del arco amazónico, movilizándolo recursos de poder en vistas de ejercer un efectivo control de los factores que desafían la estabilidad se vuelve evidente. De hecho, “para Amorim (actual Ministro de Asuntos Exteriores de Brasil), la Operación Ágata 4 marca la presencia del Estado en las fronteras.”⁵⁵ A su vez, parece compartir junto al vicepresidente Temer, que “el accionar conjunto de las tropas es fundamental para los resultados de Ágata-que tiene por objetivo asegurar la presencia más frecuente del Estado en la región de frontera.”⁵⁶

La autorización por parte de la presidenta, Dilma Roussef, de una quinta y hasta sexta edición de la Operación Ágata para lo que resta del año da muestras de una clara confianza, y compromiso, en un abordaje militarizado de las problemáticas que aquejan al arco amazónico. Una militarización interpretada, más bien, como el despliegue de cuadros militares dispuestos, y con el mando, de adoptar un rol represivo de ser necesario en perspectivas de salvaguardar la seguridad de la región. Sin por ello desestimar la relevancia de la asistencia cívico-social al objeto último de refuerzo soberano. No obstante, a los fines del análisis del proceso de securitización, deviene más importante la identificación, a partir de la Operación Ágata 4, de la efectiva movilización de recursos de poder dispuestos al uso de la fuerza en vistas de neutralizar las amenazas regionales, principalmente ligadas al narcotráfico y crimen organizado. Ahora sí, de esta forma, parece haberse avanzado hacia la securitización de la región amazónica. Estamos, entonces, ante un *issue securitizado*.

V. Conclusión

Como ya se ha mencionado en el presente trabajo, el recelo y disconformidad para con la estrategia de militarización estadounidense en el Cono Sur, a los fines, entre otras cosas, de

⁵⁵ Ministério da Defesa, Assessoria da Comunicação Social, (2012, Mayo 15). Para Amorim, Operação Ágata marca a presença do Estado nas fronteiras [On line]. Disponible en: <https://www.defesa.gov.br/index.php/noticias-do-md/2455082-15052012-defesa-para-amorim-operacao-agata-marca-a-presenca-do-estado-nas-fronteiras.html> (parentesis míos)

⁵⁶ Ministério da Defesa, Assessoria da Comunicação Social, (2012, Mayo 17). Alvos identificados na Operação Ágata 4 podem resultar em novas ações na Amazônia. [On line]. Disponible en: <https://www.defesa.gov.br/index.php/noticias-do-md/2455097-17052012-defesa-alvos-identificados-na-operacao-agata-4-podem-resultar-em-novas-acoes-na-amazonia.html>

neutralizar el narcotráfico y el crimen organizado desenvuelto principalmente en la región amazónica, parece devenir omnipresente dentro del gobierno brasileño. Al igual que sucede en la casi totalidad de los países suramericanos, exceptuando a Colombia. No obstante, Brasil parece no escatimar a la hora de embarcarse en una militarización unilateral de la región amazónica y enmarcarla como un asunto securitizado.

Uno podría reflexionar respecto a la viabilidad de un accionar meramente unilateral, y donde el uso de la fuerza ocupe un lugar articulador en vistas de la solución de una problemática de carácter transnacional como ser el narcotráfico ligado al crimen organizado. Quiero decir, su condición de inquietud común a más de un país, en este caso particular a casi toda la región, parece exigir la consideración de un plan de acción que contemple los esfuerzos de todos aquellos actores estatales afectados. A la vez que los comprometa a un abordaje más bien multilateral, que brinde una respuesta integral de solución a la problemática. La fluidez de los flujos de información, así como la coordinación del comportamiento, y las actividades de los distintos Estados perjudicados por el narcotráfico deviene la premisa fundamental para lograr que se complementen efectiva y competentemente, en vistas del objeto último de superación de la situación desafiante. Debe existir el compromiso de evitar información incompleta y planes de acción unilaterales que terminen por entorpecerse el uno al otro contribuyendo no tanto a mejorar la situación, sino a tornarla más crítica.

Es en este sentido que parece dirigirse el compromiso, y no más que eso, asumido por los Jefes del Estado Mayor Conjunto de Brasil, Perú y Colombia, el general José Carlos De Nardi, el almirante José Cueto Aservi, y el general Leonardo Alfonso Barrero Gordillo respectivamente, en el marco de la reunión llevada a cabo en Manaus, sede del Comando Militar del Amazonas, el día 29 de mayo del 2012. A saber, “los representantes de los tres países concordaron en fortalecer políticas de cooperación multilateral para combatir crímenes como el narcotráfico, minería ilegal y el contrabando”, a la vez que se consideró que “el apoyo mutuo entre las naciones es fundamental para que América del Sur encuentre soluciones a amenazas comunes, sobretudo en áreas fronterizas.”⁵⁷ Es entonces que generar

⁵⁷ Ministério da Defesa, Assessoria da Comunicação Social, (2012, Mayo 30). Brasil, Colômbia e Peru vão ampliar cooperação militar para segurança da tríplice fronteira. [On line]. Disponible en: <https://www.defesa.gov.br/index.php/noticias-do-md/2455121-30052012-defesa-brasil-colombia-e-peru-vaio-ampliar-cooperacao-militar-para-seguranca-da-triplice-fronteira.html>

cooperación en la lucha contra crímenes transnacionales es el eje de la reunión. Se destacó, para ello, la importancia y necesidad de fortalecer, así como incrementar, el intercambio de información en materia de inteligencia no solo en la esfera política, sino también a nivel de las unidades fronterizas presentes en el frente. Es decir, la constante actualización de la información “en tiempo real” mediante el desarrollo de sistemas de comunicación conjuntos deviene clave a la hora de lograr un efectivo complemento de los planes de acción. Entre otras cosas, la consideración de programas de entrenamientos conjuntos, operaciones especiales y la puesta en práctica de sistemas de simulación fueron algunos de los temas abordados. A la vez que reconocen la pertinencia de instituciones civiles, como ser el Ministerio de Relaciones Exteriores o de Justicia, en lo que al abordaje de cuestiones de seguridad en la frontera respecta.

Seguramente existan en Suramérica países más y menos afectados por el crimen organizado. Sin embargo, el desarrollo de actividades ilícitas que al mismo se vinculan no conoce de fronteras ni límites territoriales reivindicados por la noción de soberanía. Es decir, su carácter transfronterizo derrama sus aspectos negativos y desestabilizadores a la totalidad de la región en menor o mayor medida en cada Estado. Se configura, entonces, el crimen organizado, y su variante en el narcotráfico, como una problemática de carácter más bien regional, y hasta posiblemente hemisférica. De aquí, nuevamente, la necesidad de compromiso y coordinación de todos los afectados. En este sentido, la Unión de Naciones Suramericanas, y su Consejo Suramericano de Defensa, puede significar un marco propicio para el abordaje de una política de defensa regional propia, autónoma, integral y coordinada. Donde la cooperación y el intercambio de información sea el punto de partida de todo acuerdo destinado a traducirse en un plan de acción concreto.

Resulta preciso destacar la importancia de la presencia de cuadros tanto civiles como militares en las potenciales reuniones en vistas de hallar caminos viables para la solución de la problemática. Estrechar e intensificar los vínculos existentes entre ellos puede desenvolver en un panorama muy fructífero y productivo a la hora de pensar potenciales alternativas de superación de la situación de inestabilidad. La complementación de los unos y los otros debe siempre traducirse, sin embargo, en un definitivo plan de acción en el cual el control civil sobre el accionar castrense sea garantizado plenamente. El Consejo Suramericano de Defensa puede resultar muy pertinente a esta finalidad de acercamiento,

considerando que “es un espacio institucional en el que militares de alto rango y funcionarios civiles trabajando tanto en materia de defensa como de relaciones exteriores interactúan regularmente.”⁵⁸ Una aproximación multilateral a la amenaza de actividades ilícitas transnacionales, que involucre a las personalidades tanto civiles como militares mas relevantes en el marco de la UNASUR, o bien el CSD, parece pertinente en la búsqueda de su neutralización. A la vez que comporta mayor legitimidad que un abordaje exclusivamente unilateral. No solo eso, sino que también permite configurarse como una alternativa regional conjunta al paliativo de militarización propuesto por Estados Unidos. La entrada en escena de una política de defensa regional unificada asumiría el objetivo de socavar los justificativos de presencia de Estados Unidos en la región. A la vez que la existencia de un mecanismo multilateral de acción, devenido de la anterior, y competente para con la solución de las problemáticas regionales, permitiría superar la situación turbulenta en nombre de la cual el hegemón considere pertinente su intervención.

Por otra parte, la incompetencia de la estrategia brasileña puede identificarse, además de en su aparente carácter unilateral, en las implicancias de un extensivo uso de la fuerza en la región. Es decir, en la militarización que supone un abordaje securitizador. Esto puede resultar problemático desde el momento en que se inviste a las Fuerzas Armadas de una prerrogativa de carácter policial. Esto es, la intervención en el plano doméstico que supone su entonces competencia en materia de garantizar la seguridad interna. Por su parte, un modo de acción menos recurrente a las armas, y, tal vez, más comprometido con un enfoque de asistencia cívico-social podría posicionarse como alternativa. Aunque se configura, de hecho en el caso brasileño, más bien como un complemento a una estrategia securitizadora más integral.

No obstante, el temor que puede llegar a despertar un excesivo rol atribuido a las Fuerzas Armadas en política interna merma desde el momento en que se reconoce el debate entre personalidades políticas y militares relevantes, la coordinación desde el Ministerio de Defensa en base al trinomio expreso en la *Estrategia Nacional de Defensa*, la subordinación al control civil por parte del Estado Mayor Conjunto y el compromiso a

⁵⁸ Battaglino J. Defence in a post-hegemonic regional agenda: the case of the South American Defence Council, Op cit, página 95

garantizar un amparo legal/constitucional en situaciones excepcionales, como la base de la lógica securitizadora de Brasil en la región Amazónica.

Luego del análisis abordado en el presente trabajo, creo preciso destacar la efectiva existencia de una percepción de amenazas entre la elite política en la región amazónica. Habilitando, de esta forma, la posibilidad de dar origen a la puesta en marcha de una dinámica securitizadora al respecto. De hecho, el debate enmarcado en el seno del Ministerio de Defensa hacia el año 2003 puede interpretarse como el puntapié inicial en dicho proceso; y se configura, entonces, como el *movimiento de securitización*. Además de una coyuntura en la que Brasil se posiciona como un actor ascendente en el concierto de las naciones, lo cual parece venir a demandar cierta adaptación y actualización de su política exterior en general, y de defensa en particular, pueden identificarse ciertas motivaciones a dicho movimiento. A saber, las percibidas amenazas del narcotráfico y la pretensión hegemónica estadounidense.

La entrada en vigor de la *Estrategia Nacional de Defensa* en 2008 se interpreta como el documento que formaliza el compromiso de amplios sectores de la elite política para con el abordaje de una solución respecto a las fuentes de inestabilidad de la Amazonia. A este respecto, el trinomio *monitoreo/control, movilidad y presencia* a partir de los complementos de *flexibilidad y elasticidad* dan forma a la estrategia de preparación para la guerra asimétrica y la guerra no convencional que apuntan a neutralizar la amenaza estadounidense y el crimen organizado, respectivamente. En este punto se consideran, aunque no se concretan, políticas de carácter excepcional donde las Fuerzas Armadas ocupan un rol central. Hasta aquí la incorporación en la agenda, y su consideración como *security issue*, suponen a la cuestión como *politizada*.

La securitización parece concretarse con el efectivo despliegue de recursos de poder en la región de la mano de la Operación Ágata 4. El compromiso con esta estrategia de militarización parece que será extendido en el futuro próximo desde que la proyección de una quinta y sexta edición de la misma se ha anunciado entre la elite política de Brasil. La cuestión amazónica ha abandonado la agenda política para incorporarse de lleno al ámbito de la seguridad. La Amazonia ha pasado a ser un *issue securitizado*.

No quiero perder de vista un hecho en particular. A saber, el proceso de securitización se inicia, entonces, durante el primer mandato de Lula. La segunda etapa del proceso se

concreta a partir de la adopción de la END en 2008. Es decir, durante el segundo mandato de quien sería presidente hasta 2011. Sin embargo, la consolidación de la Amazonia como un *issue securitizado* se dio en un Brasil ya presidido por Dilma Rousseff. A continuación, tampoco debe desconsiderarse la extensión del proceso de securitización en el tiempo, desde su inicio en 2003 hasta su concreción con la Operación Ágata 4. Siempre y cuando identifiquemos el debate en el seno del Ministerio de Defensa como el *movimiento de securitización*.

A partir de la prolongación temporal del proceso, manteniendo vigencia a pesar de los cambios de gobierno, se evidencia un compromiso no solo de turno en reivindicar la soberanía y seguridad amazónica. Sino más bien, un proyecto nacional, una política de estado más que una de gobierno. Esto resulta viable y posible gracias a la existencia de un documento formal de defensa que permite una política de largo plazo, consistente y coherente con el pasar de los gobiernos. Una guía de principios, prioridades y directrices de acción que parece, entonces, comprometer a los cuadros gobernantes, a civiles y militares, y figuras de relevancia en lo que la configuración de la política de defensa y seguridad respecta.

V.I Bibliografía consultada

Battaglino, J. A reactivação da IV Frota e o novo paradigma de controle global dos Estados Unidos. *Política Externa*. Vol 17, Nº 4, Mar/Abr/Mai 2009.

Battaglino, J. (2012). Defence in a post-hegemonic regional agenda: the case of the South American Defence Council. En P. Ruggirozzi, D. Tussie (Eds.). *The rise of Post-hegemonic Regionalism*. United Nations University Series of Regionalism 4, Capítulo 5.

Balzacq, T. (2005); The three faces of securitization: Political Agency, Audience and Context. *European Journal of International Relations*. 11.

Bigo, D. (2008). International Political Sociology. En Williams P. D. (Eds.) *Security Studies: An introduction*, Capítulo 9. Routledge, Taylor & Francis GROUP, London and New York.

Calle, F. [On line]. “La nueva política de defensa de Brasil” [On line]. Disponible en: http://cadal.org/includes/printable.asp?id_notas=977 , s/f.

Collins, A. (2005), Securitization, Frankenstein`s Monster and Malaysian education. *The Pacific Review*, Vol. 18 No. 4.

da Costa Silva, Marcelle Ivie. (Dezembro, 2004). *Amazonia e Política de Defesa no Brasil (1985-2002)*. Tesis de Doctorado, Universidade Estadual de Campinas Instituto de Filosofia e Ciências Humanas; Campinas SP.

Departamento de Defensa de Estados Unidos. (2012, mayo 20) *Bienvenidos al sitio Web del U.S Southern Command* [On line]. Disponible: <http://www.southcom.mil/ourmissions/Pages/Countering%20Transnational%20Organized%20Crime.aspx>

Diamint, R. (Eds.). (2001). *Democracia y seguridad en América Latina*. Buenos Aires: Universidad Torcuato Di Tella-Nuevo hacer Grupo Editor Latinoamericano.

“La República Federativa de Brasil: Política de Defensa Nacional”. FASOC, Año 11, Nº4, octubre-diciembre 1996

Marques, Adriana A. (2007). *Amazônia: pensamento e presença militar*. Tesis de Doctorado, Universidade de São Paulo, Faculdade de Filosofia, Letras e Ciências Humanas, Departamento de Ciência Política. São Paulo, Brasil.

Mathieu, H., Rodríguez Arredondo, P. (Eds.). (2009). *Anuario 2009 de la Seguridad Regional en América Latina y el Caribe*. Bogotá: Friedrich Ebert Stiftung.

McDonald, M.(2008). Constructivism. En Williams, P. D. (Eds.), *Security Studies: An introduction* . Capítulo 5, página 61. Routledge, Taylor & Francis GROUP, London and New York

Ministério da Defesa, Assessoria da Comunicação Social, (2012, Mayo 17). Alvos identificados na Operação Ágata 4 podem resultar em novas ações na Amazônia. [On line]. Disponible en: <https://www.defesa.gov.br/index.php/noticias-do-md/2455097-17052012-defesa-alvos-identificados-na-operacao-agata-4-podem-resultar-em-novas-aco-es-na-amazonia.html>

Ministério da Defesa, Assessoria da Comunicação Social, (2012, Mayo 30). Brasil, Colômbia e Peru vão ampliar cooperação militar para segurança da tríplice fronteira. [On line]. Disponible en: <https://www.defesa.gov.br/index.php/noticias-do-md/2455121-30052012-defesa-brasil-colombia-e-peru-va-o-ampliar-cooperacao-militar-para-seguranca-da-triplice-fronteira.html>

Ministério da Defesa, Assessoria da Comunicação Social, (2012, Mayo 17). Forças reprimem ações ilegais em terras indígenas em *Noticias da Defesa* [On line]. Disponible en: https://www.defesa.gov.br/phocadownload/arquivos_resenha/2012-05-25/resenha%20completa%20-%2025%20mai%2012.pdf

Ministério da Defesa, Assessoria da Comunicação Social, (2012, Mayo 15). Para Amorim, Operação Ágata marca a presença do Estado nas fronteiras [On line]. Disponible en: <https://www.defesa.gov.br/index.php/noticias-do-md/2455082-15052012-defesa-para-amorim-operacao-agata-marca-a-presenca-do-estado-nas-fronteiras.html>

Ministério da Defesa, Assessoria da Comunicação Social, (2012, Mayo 25). Vice-Presidente da República e Ministro da Defesa acompanharam ações da Operação “Ágata 4” em *Noticias da Defesa* [On line]. Disponible en: https://www.defesa.gov.br/phocadownload/arquivos_resenha/2012-05-25/resenha%20completa%20-%2025%20mai%2012.pdf

Ministerio de Defensa, Gobierno de Brasil. *Estrategia Nacional de Defensa* (2008).

Ministério da Defesa, Secretaria de Estudos e de Cooperação, (2004). “*As Forças Armadas e o Desenvolvimento Científico e Tecnológico do País*” en Pensamento brasileiro sobre defesa e segurança, organizadores: J.R de Almeida Pinto, A.J Ramalho da Rocha, R. Doring Pinho da Silva.- volumen 1, Brasília.

Ministério da Defesa, Secretaria de Estudos e de Cooperação, (2004). “Desafios na Atuação das Forças Armadas” en Pensamento brasileiro sobre defesa e segurança, organizadores: J.R de Almeida Pinto, A.J Ramalho da Rocha, R. Doring Pinho da Silva.- volumen 1, Brasília.

Ministério da Defesa, Secretaria de Estudos e de Cooperação, (2004). “*O Brasil no cenário internacional de defesa e segurança*” en Pensamento brasileiro sobre defesa e segurança, organizadores: J.R de Almeida Pinto, A.J Ramalho da Rocha, R. Doring Pinho da Silva.- volumen 1, Brasília.

Ministério da Defesa, Secretaria de Estudos e de Cooperação, (2004). “*Reflexões sobre defesa e segurança: uma estratégia para o Brasil*” en Pensamento brasileiro sobre defesa e segurança, organizadores: J.R de Almeida Pinto, A.J Ramalho da Rocha, R. Doring Pinho da Silva.- volumen 1, Brasília.

Russell, R., Calle, F. (2009). La “periferia turbulenta” como factor de la expansión de los intereses de seguridad de Estados Unidos en América Latina. En Hirst, M. (Eds.), *Crisis del Estado e intervención internacional*, página 31. Buenos Aires: Edhasa.

Sahni, V. (2007). ¿Ancla flotante o plataforma de lanzamiento? Dinámica regional de los poderes emergentes. En J. G. Tokatlián (Eds.), *India, Brasil y Sudáfrica. El impacto de las nuevas potencias regionales*, página 107. Buenos Aires: Libros del Zorzal.

Schmitt, C. *Teología política*, México, FCE, punto 1: Una definición de la soberanía

Williams, P.D (Eds.). (2008). *Security Studies: An introduction* .Routledge, Taylor & Francis GROUP, London and New York. Capítulo 1.